

# REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION :  
"ESCUELA GENERAL SANTANDER"

SECRETARIO DE REDACCION:  
ALFONSO PEÑARANDA RUAN



199 - Agosto

Año XXI

BOGOTÁ

LA REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

ANUARIO

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

ANUARIO DE LA POLICIA NACIONAL

1954

NUMERO 1

BOGOTA

IMPRESION EN COLOMBIA

- La Revista de la Policía Nacional -  
es el órgano oficial de la Escuela "General Santander". Por tanto, las diversas secciones que componen la revista -con la necesaria excepción de la Informativa, Polémica y de Colaboración- constituyen la difusión del pensamiento de la Escuela.

## Reorganización de los servicios de vigilancia.

Septiembre 5 de 1944.

Señor

Director General de la Policía Nacional.

C/o. del señor Sub-Director General.

E. S. D.

Desde tiempo atrás viene preocupándose la Escuela no solamente por impartir la instrucción adecuada a sus alumnos, sino también por examinar los sistemas vigentes en la Policía, con el fin de determinar después de minuciosas observaciones si tales sistemas responden con eficacia a las necesidades del mantenimiento del orden público y de la buena organización de los servicios que presta la Institución de la Policía Nacional. El resultado de estas investigaciones ha venido siendo publicado en la Revista, o consignado en los informes oficiales o en notas dirigidas a esa Dirección.

Cree la Escuela cumplir en esa forma con la totalidad de su función que no es solamente la de la enseñanza de lo que hoy rige, sino también la de averiguar si debe haber y deben regir sistemas diferentes, para proponer entonces su modificación.

Como no puede ser de otra manera, hemos tenido siempre la fortuna de haber sido escuchados por nuestros superiores, examinadas desprevencionalmente nuestras sugerencias y muchas de ellas acogidas con buen resultado. En desarrollo de esa política de recíproca y cordial cooperación, muy respetuosamente someto a esa superioridad un grave problema de carácter preocupante que ha sido motivo de reposadas meditaciones de parte de todos los profesores de la Escuela y que antes de ahora había sido planteado por nosotros en forma parcial desde las páginas de lo Revista. Nos habíamos limitado a hacerlo así para provocar la inquietud de todos a fin de hallarle solución. Hoy creemos estar en capacidad no solamente de recordar que el problema existe y que es muy grave, porque se refleja en la organización interna de la Policía y en el desempeño de sus funciones como previsor de las perturbaciones del orden público, sino que creemos estar ya en capacidad de proponer una justa solución.

La eficacia de los servicios de Policía en todas sus manifestaciones depende en buena parte de la salud de sus hombres, de su fortaleza física, de su ánimo alegre y de su espíritu de abnegación y disciplina. El ideal de toda organización es que pueda prestar sus servicios con el máximun de rendimiento y con el mínimun de fatiga en sus hombres. En la actualidad nos hallamos en la Policía Nacional peligrosamente lejos de ese ideal. Según el sistema vigente, los agentes y oficiales trabajan 12 horas diarias, duermen todos los días a una hora distinta, comen a una hora distinta cada día, en ningún día reposan ni duermen el tiempo mínimo recomendado por la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

Semejante sistema va agotando lentamente la salud de los agentes y de los oficiales, desorganiza su vida privada y, como consecuencia inevitable, disminuye su capacidad de trabajo, los hace deprimidos, irritables, indisciplinados, en una palabra, totalmente desajustados e inadaptables a las duras exigencias del servicio.

Salta a la vista que sistema de tal naturaleza que agota físicamente a los hombres y los desequilibra psíquicamente, es un pésimo sistema que reclama urgente modificación.

El doctor Roberto Pineda Castillo, profesor titular de esta Escuela, en nota que me dirige hoy, analiza acertadamente las consecuencias del sistema vigente y propone una solución que, en mi opinión, elimina todos los defectos a que he venido refiriéndome. Original adjunto el proyecto del doctor Pineda, cuya claridad me induce a agregar solamente unas pocas observaciones.

Actualmente las Divisiones de Bogotá cuentan con una dotación de 200 agentes divididos en cuatro Secciones, cada una de las cuales tiene a su cargo atender los servicios de cada uno de los cuatro turnos de 6 horas de vigilancia establecidas. En la mayor parte de las Divisiones nunca atienden la vigilancia los 50 hombres de la Sección, de donde se concluye que el servicio es deficiente. Aunque yo sé que la solución para la Policía no es la de aumentar el número de sus empleados, sino la de dotarlos de medios técnicos adecuados para el trabajo y de preparación escolar, resulta grata sorpresa, verificar que con el sistema propuesto por el doctor Pineda, se aumenta automáticamente la dotación de agentes y de oficiales de la Policía en una cuarta parte más, es decir, cincuenta unidades más por División, sin que tal aumento implique mayor gasto del actual.

En lugar de dividir los 200 hombres en cuatro Secciones de 50 cada una, se propone dividirlos en tres Secciones de 63 hombres cada una. Cada Sección estaría en la obligación de trabajar 8 horas diarias en vez de 12 y más, dormir 8 horas diarias en lugar de 5 y menos, comer todos los días a la misma hora y disfrutar todos los días a la misma hora de una franquicia continua de 8 horas diarias.

La ciencia médica ha demostrado que la irregularidad en la satisfacción de las necesidades vitales afecta pronto y gravemente la salud de los hombres; el sistema vigente ostenta esa irregularidad; el sistema que se propone la elimina. Al aplicarlo, en pocos meses tendríamos la satisfacción de cambiar hombres enfermos, fatigados, irritables, desequilibrados, por hombres sanos, fuertes, alegres, ambiciosos, abnegados. Al aplicar el sistema propuesto, se podría inmediatamente aumentar la intensidad de los servicios de policía, y aumentarla en una forma bastante más técnica de lo

que es hoy. Aunque no disponemos de estadísticas por la ausencia de una Oficina central de estadística policíaca, nuestra observación de 4 años nos ha enseñado que los servicios de vigilancia no reclaman la misma intensidad durante todas las horas del día; durante las horas de la noche son más frecuentes y más graves las perturbaciones del orden, lo cual requiere, no esa distribución matemática de 50 hombres por Sección que hoy existe, sino una más acorde con las necesidades del servicio. Las Secciones podrían dividirse como lo propone el doctor Pineda, así: Primera, 50 agentes; segunda, 65 agentes y, tercera, 85 agentes. Como el proyecto parte de la base de que cada Sección trabajaría a la misma hora todos los días, deberán distribuirse las Secciones en forma tal, que la de 85 agentes presta los servicios nocturnos. Esta modalidad pone de presente una ventaja más; que se especializarían los agentes en los diversos servicios. Como la aplicación del proyecto representará un aumento automático y considerable del número del personal disponible para el servicio de vigilancia, será posible entonces suprimir cierta clase de servicios accesorios que hoy funcionan en las Divisiones sin mucha utilidad y sí con gran fatiga para los agentes. Son las llamadas disponibilidades de los servicios de plantón. En lugar de tener en cada División permanentemente un gran número de agentes que ya han prestado sus servicios ordinarios de 12 horas de trabajo y que en esta forma se las aumentan a 18, se podría destinar una sola División para las "Disponibilidades", con la condición irrevocable de que en tal evento el agente que presta el servicio de disponible, no prestará el de vigilancia urbana, es decir, que de ninguna manera trabajará más de 8 horas diarias.

El problema que en esta nota analizo someramente y para el cual sugiere la Escuela una solución que estimo completa, ha sido como ya lo dije, objeto de prolongada y responsable investigación, análisis y discusión por parte de todos los Profesores y consideramos que el proyecto que hoy sometemos a la consideración de nuestros superiores, está ya maduro.

Es posible que inicialmente su aplicación ofrezca algunas resistencias, porque nada hay más difícil que luchar contra la rutina, pero confío que al poco tiempo de su vigencia todos reconocerán sus abundantes beneficios y especialmente quienes tenemos en mayor o menor medida la responsabilidad de dirigir y de mejorar los servicios de la Policía Nacional, verificaremos con satisfacción un paso de trascendentales consecuencias, por cuanto permitirá aumentar hasta límites insospechados la eficiencia de los servicios de policía y habremos protegido con eficacia la salud física y mental de los hombres que sirven aquélla y, posiblemente, al facilitar que la vida de todos se organice normalmente, habremos contribuido inclusive a la normalidad de la vida privada y aun de la vida doméstica de cada uno de los agentes y de los oficiales de la Policía Nacional.

Dejo a la consideración de ustedes el proyecto contenido en la carta del doctor Pineda y al cual me he referido extensamente, y ofrezco mi cooperación personal ilimitada para alcanzar, si así lo estiman ustedes prudente, su pronta y completa adopción.

Soy del señor Director atento amigo y S. S.,

MIGUEL LLERAS PIZARRO  
Director.

Bogotá, septiembre 4 de 1944.

Señor doctor

Miguel Lleras Pizarro

Director de la Escuela de Policía.

Presente.

De tiempo atrás me ha preocupado lo que ocurre con los antiguos alumnos de la Escuela, quienes al dejar las aulas para ingresar al servicio activo de la Institución como agentes subalternos, van llenos de salud y energía, y a poco de estar desempeñando sus funciones tórnanse en seres apáticos, malhumorados y de apariencia enfermiza. Usted, mejor que yo, habrá tenido oportunidad de constatar lo que ahora le digo, sorprendiéndose del cambio operado en los ex-alumnos. Rostros enantes inundados de alegría, ofrécese al cabo de dos o tres meses amarillentos y marchitos. El abandono, la pesadez, la tristeza, la fatiga acompañan bien pronto todos sus movimientos y reacciones. Es como si estuviéramos en presencia de combatientes extenuados por los rigores de una campaña interminable.

Ese estado de cosas me ha hecho pensar que hay algo que falla sustancialmente en la organización actual del servicio de vigilancia. A nadie se le escapa que un horario convenientemente distribuido es la clave del éxito no solo en el desempeño de cualquier tarea o función, sino también de la salud misma de quienes la ejercen.

El cuidado del orden público requiere servicios permanentes de prevención. Como lo he hecho notar desde la cátedra, en todo momento las personas pueden atentar contra las condiciones primordiales de existencia de la sociedad. A cualquier hora pueden sobrevenir alteraciones del orden público como consecuencia de la actividad no interrumpida de los asociados. Es más: ni siquiera en los días de vacancia o a altas horas de la noche pueden disminuirse esos servicios. La experiencia enseña y los datos estadísticos lo confirman, que es precisamente durante la noche cuando se cometen más infracciones de la ley penal, y es en los días de descanso o feriados cuando las alteraciones del orden público registran mayor frecuencia y gravedad.

Contrasta esa capacidad no interrumpida de los asociados para alterar el orden público con la capacidad limitada de trabajo de todo hombre y, por ende, de todo funcionario de policía.

Para conciliar la exigencia de un servicio permanente de vigilancia con la necesidad de descanso y franquicia por parte de quienes lo prestan, se ha apelado aquí, como en todas partes, al sistema de los turnos del personal, lo que permite o debe permitir a unos funcionarios descansar y atender en debida forma los deberes de su vida privada, sin que por ello se suspendan o afecten los servicios.

Se comprende que si los turnos no están distribuidos convenientemente, de ello no puede seguirse sino estas dos cosas: o se resiente el servicio, o se resiente el funcionario.

El sistema de turnos debe estar concebido en tal forma que le permita un descanso efectivo al agente. Y no solo eso: sino que le permita cumplir a cabalidad con todos los deberes y exigencias de su condición humana. De no ocurrir así, los mecanismos y fines del servicio se afectan, como que ellos se mueven y cumplen a través de los hombres que los sirven.

Importa, entonces, analizar el sistema de turnos que impera en el Cuerpo de la Policía Nacional, con el objeto de averiguar si el personal de la Institución goza de descanso y franquicia suficientes. Si la conclusión es negativa, se puede estar seguro de que en ello radica buena parte de los males de los que todos nos dolemos a diario, y que, en parte, nos preocupan y alarman.

Según lo establecido, para los funcionarios de la Policía de Vigilancia el día se divide en cuatro turnos de seis horas cada uno, repartidos así:

*Primer turno* - De las 6 a. m. a las 12 m.

*Segundo turno* - De las 12 m. a las 6 p. m.

*Tercer turno* - De las 6 p. m. a las 12 p. m.

*Cuarto turno* - De las 12 p. m. a las 6 a. m.

El personal debe presentarse a la fila no menos de media hora antes de la iniciación de cada turno.

De un turno a otro se pasa guardando el siguiente orden: del primero al cuarto; del cuarto al tercero; del tercero al segundo; del segundo al primero y del primero al cuarto.

En detalle, los agentes deben someterse al siguiente plan de vida:

*Cuarto turno.* - La cuenta se comienza por el cuarto turno. Los funcionarios a quienes les corresponda prestar servicio en este turno deben presentarse al local de la División a las once y media de la noche. La salida al servicio tiene lugar alrededor de las doce. El regreso se efectúa aproximadamente a las seis y media de la mañana. Se relatan y anotan las novedades. Luégo sigue el desayuno. El personal se entrega al sueño cerca de las ocho de la mañana. Queda franco a las doce del día, después de cuatro horas más o menos de sueño. Debe regresar al cuartel a las cinco de la tarde, después de una franquicia de cinco horas. A las cinco y media debe formar para el tercer turno.

*Tercer turno.* - El tercer turno se inicia a las seis de la tarde y finaliza a las doce de la noche. El personal que ha prestado tercer turno no se entrega al sueño antes de la una de la mañana. La noche anterior, la ha pasado en blanco atendiendo al cuarto turno. El personal del tercer turno queda franco desde las seis hasta las once de la mañana. Ha dormido en el mejor de los casos cinco horas y ha tenido una franquicia de otras cinco horas. La franquicia correspondiente a este turno se suprime con alguna frecuencia.

*Segundo turno.* - El personal que ha prestado tercer turno, presta el segundo. Sale de la División a las doce y regresa alrededor de las seis y media de la tarde. Una vez registradas las novedades y tomada la comida, los agentes quedan francos hasta las doce de la noche, hora en que deben regresar con el objeto de entregarse al reposo mientras llega la hora de formar para el primer turno.

*Primer turno.* - El personal del primer turno sale a las seis de la mañana y regresa alrededor de las doce y media de la tarde. El personal saliente del primer turno queda plantón durante treinta y seis horas, que es el intervalo de tiempo que media entre el primero y el cuarto turno siguiente, quedando franco únicamente de las seis de la tarde a las doce de la noche del día en que prestó el primer turno.

*Obligaciones del personal plantón.* - El personal del primer turno ocupa las horas de las dos a las cinco de la tarde en aseó de armamento, o bien recibe la instrucción teórica que ordene el Comando de cada Unidad. De las seis y media a las diez de la mañana siguiente, el personal recibe instrucción práctica.

El personal plantón está obligado a prestar todos los servicios extraordinarios a que hubiere lugar, lo mismo que los servicios especiales que se soliciten. Cuando hay escasez de personal - lo que sucede a menudo - el grupo saliente del primer turno se destina a reforzar el tercero o el cuarto turno.

A las disposiciones anteriores sobre turnos, según la relación hecha, hay que agregarle esta otra de carácter general: toda franquicia puede ser recortada o suspendida a juicio del Comando.

De lo visto hasta aquí, resulta:

a) - Al agente subalterno no le es posible someter su vida a un determinado orden o método. En efecto: un día tiene franquicia de las doce del día a las cinco de la tarde. Otro día de las seis de la mañana a las once. A veces de las seis de la tarde a las doce de la noche. Otras veces, inesperadamente, se ve privado de las que le corresponden. Lo mismo ocurre con las horas destinadas al sueño. Hoy duerme de las seis de la tarde a las once de la noche. Mañana de la una a las seis de la mañana. Pasado mañana de las doce de la noche a las cinco de la mañana. Con las horas de la comida ocurre lo propio. Un día come a las cinco de la tarde, otro día a las siete de la noche. Un día se desayuna a las cinco de la mañana, otro día lo hace a las siete. Hoy almuerza a las once, mañana lo hará a la una de la tarde.

b) - El agente subalterno trabaja con frecuencia no menos de doce horas al día. Presta turno de las doce de la noche a las seis de la mañana y en el mismo día vuelve a prestar servicio de las seis de la tarde a las doce de la noche. No es raro que el grupo saliente del primer turno se destine a reforzar el tercero o el cuarto turno. El personal plantón, además de las horas que dedica a la instrucción teórica y práctica, debe atender parte de los servicios especiales y todos los extraordinarios.

De conformidad con esos datos no es de extrañar la apatía, la irritación y la fatiga de que dan muestra la mayor parte de los agentes subalternos. Se explican también sus muchas dolencias y debilidades físicas. Y hasta el suicidio de muchos de ellos.

Casos como el del agente que se suelta un tiro en el abdomen porque su superior le llama la atención y los que se quedan dormidos de pie en plena calle, no tienen otra explicación ni deberían extrañar a nadie que conozca las intimidades del servicio.

La Escuela de Policía no tiene exclusivamente una finalidad docente. Es, además, un centro de investigación y de perfeccionamiento. Hace cuatro años desempeña una cátedra, la cual ha venido a quedar definitivamente señalada con el nombre de "Policía de Vigilancia".

Pues bien; consideraría trunca mi labor si ella quedara circunscrita a la exposición de la materia. Fiel a los principios de la Escuela, he considerado de mi deber adelantar investigaciones, promover polémicas y sugerir cambios en los sistemas y métodos del servicio.

Lo anterior justifica el que ahora me dirija al señor Director para ponerle de presente una situación que considero debe ser estudiada y resuelta a la mayor brevedad. El solo recuento de los turnos deja al descubierto no solo el recargo de trabajo, sino la desorganización que el sistema mismo introduce en la vida del agente, lo cual resulta ciertamente dañino para la Institución y para el funcionario.

Todos ambicionamos contar con una policía comprensiva, atenta, ilustrada, de sólida moral y de físico respetable. Para ello es necesario seleccionar a sus miembros, instruirlos, educarlos, procurarles distracciones honestas, holganza económica y suficiente descanso o reposo.

Quedaría incompleto este escrito si no intentara a continuación una solución del problema.

Las veinticuatro horas del día podrían repartirse así: ocho horas de trabajo, ocho horas de reposo, ocho horas de franquicia.

El personal de la División se repartiría en tres pelotones. Habría tres turnos, en lugar de cuatro.

*Primer turno.* - De las seis de la mañana a las dos de la tarde.

*Segundo turno.* - De las dos de la tarde a las diez de la noche.

*Tercer turno.* - De las diez de la noche a las seis de la mañana.

Cada pelotón atendería exclusivamente un determinado turno:

*Pelotón A.* - Primer turno.

*Pelotón B.* - Segundo turno.

*Pelotón C.* - Tercer turno.

De esta manera quedaría suprimida la rotación de los turnos, que es precisamente el sistema que introduce la anarquía en las costumbres del agente.

El agente del pelotón *A* sabe que debe levantarse todos los días a las cinco de la mañana. A las cinco y media tomará invariablemente el desayuno. Almorzará alrededor de las dos de la tarde. De esta hora en adelante, hasta las diez de la noche, podrá dedicar libremente su tiempo a aquellas actividades relacionadas con su vida privada. A las diez de la noche se entregará al reposo.

El agente del pelotón *B* almorzará todos los días alrededor de la una de la tarde. Comerá a las diez y media de la noche, reposando de esta hora en adelante hasta las seis de la mañana, hora en que quedará libre hasta las dos de la tarde, cuando se inicia su trabajo.

El agente del pelotón *C* no trabaja durante el día, pero puede dormir de las seis de la mañana hasta la una o las dos de la tarde. El resto del tiempo, hasta las diez de la noche, será de franquicia.

Se argumentará que ocho horas consecutivas de trabajo es excesivo. Pero es indudable que tal cosa resulta menos agobiadora que doce horas de trabajo al día con un intervalo de descanso.

Se argumentará que el trabajo nocturno agotará a la larga al agente. A esto se puede responder que todo es asunto de costumbre. Muchas profesiones, entre otras, la de periodista, exigen regularmente trabajo nocturno.

Y los periodistas, a pesar de su intenso trabajo intelectual, no acusan el desgaste ni la fatiga que se advierte en los agentes sometidos a intermitentes desvelos. Hay quienes sostienen, basándose en experiencias muy interesantes, que un agente puede prestar servicio nocturno durante cinco años consecutivos sin perjudicar su salud.

En resumen, el sistema que propongo tiene, entre otras, las siguientes ventajas:

1) La salud del agente no se afecta, por cuanto puede reglamentar las horas de comida y de sueño.

2) El agente dispone de un tiempo suficiente para descansar y atender los quehaceres de su vida privada.

3) El agente logra especializarse, como que los problemas y la actuación varían en los distintos turnos.

4) Se introduce un equilibrio entre las horas de trabajo, de sueño y de franquicia.

5) Tanto el agente como sus familiares quedan en capacidad de ordenar su vida familiar y sus diversiones, pues cuentan con un tiempo fijo para ello.

6) Permite clasificar debidamente a los agentes según su experiencia, capacidad física y temperamento. Cada turno ofrece para la vigilancia un aumento o disminución de casos de policía. Las horas correspondientes al primer turno son las más tranquilas. Por consiguiente, el personal del pelotón *A* bien puede estar integrado por los agentes más novatos. Por el contrario, el personal del pelotón *C* debe estar compuesto de los agentes más experimentados y sanos. De aquí se deduce que podría establecerse un sueldo diferente para los distintos grupos. Los agentes del grupo *C*, que serían los más distinguidos de cada División, recibirían diez pesos más que sus compañeros del grupo *A*, y cinco más que sus compañeros del grupo *B*. Esta última sugestión relativa a los sueldos es, desde luego, accesoria al sistema propuesto. Se consigna a manera de una idea entre las muchas que pudieran acogerse en orden a estimular cada vez más a los buenos funcionarios.

Es claro que el sistema que se deja enunciado supone la supresión de algunas prácticas o costumbres actuales y la introducción de otras. Me he limitado apenas a proyectar sus lineamientos generales. Entre las prácticas nuevas estaría la de no atender los servicios especiales con el mismo personal del servicio ordinario. También se descarta la costumbre de que el personal de un turno refuerce al de otro turno. Las franquicias no podrán recortarse o suprimirse sino, en casos de servicios extraordinarios o por grave alteración del orden público. Por medio de un horario especial se señalarían los días y horas de servicio interno y de instrucción.

Por último, quiero poner de presente que el sistema de los tres turnos permite cubrir un mayor número de puestos con el mismo personal. Si se toma la cifra de doscientos agentes por cada División, se tiene que, divididos en cuatro pelotones, podrían salir al servicio en cada turno cincuenta agentes. En cambio, divididos en tres pelotones, la cifra se aumenta aproximadamente en diez y seis hombres, lo que quiere decir que se podrían cubrir diez y seis puestos más.

El personal de la División no debe ser distribuído en pelotones de igual número de hombres. El pelotón *A* que atiende el primer turno, puede estar integrado por un número de agentes inferior al del pelotón *B*. Y el pelotón *C* con un número mayor que el del pelotón *C*. De esta manera se atendería en mejor forma las necesidades del orden público, que exige una mayor atención en determinadas horas y sitios. Ejemplo:

Pelotón <i>A</i> .	-	50	agentes.
Pelotón <i>B</i> .	-	65	agentes.
Pelotón <i>C</i> .	-	85	agentes.
<hr/>			
Total.....		200	agentes.

Dejo a la estimable consideración del señor Director de la Escuela las anteriores sugerencias sobre los turnos de vigilancia, con el encargo de hacerlas llegar a la Dirección General de la Policía Nacional, si a su juicio merecieren esa distinción.

Del señor Director, atentamente,

ROBERTO PINEDA CASTILLO  
Profesor de Policía de Vigilancia.

## *Una reforma penal necesaria.*

Doctor ALFONSO CASTILLO S.  
Jefe del Departamento Jurídico de la  
Policía Nacional.

---



---

Constantemente se oye hablar de la ineficacia de la justicia penal, especialmente en lo referente a la represión de los delitos contra la propiedad de menor cuantía, y de los delitos de lesiones personales. Es frecuente oír a las víctimas que prefieren abstenerse de poner los hechos en conocimiento de las autoridades por estar convencidos de que con ello no se obtiene ningún resultado, sino por el contrario, que lo que se consigue son innumerables molestias y perjuicios, con citaciones para que declaren una y otra vez y para darle cumplimiento a la infinidad de requisitos legales que les exigen los funcionarios.

Lo anterior es evidente. Pero de ello no son responsables los funcionarios encargados de administrar la justicia penal. En mi opinión, tal falla reside única y exclusivamente en la ley.

En efecto, el Código Penal erigió en delito la apropiación indebida de lo ajeno desde un centavo en adelante, y las lesiones que acarreen cualquiera incapacidad. El conocimiento de tales delitos está adscrito a los siguientes funcionarios, así:

Contra la propiedad, hasta de veinte pesos, a la Policía; de veinte a doscientos pesos a los Jueces Municipales.

Lesiones personales, incapacidades hasta de cinco días, a la Policía; de cinco a quince días, a los Jueces Municipales.

El procedimiento para investigar y fallar estos procesos, tanto para la Policía como para los Jueces Municipales, está señalado en el capítulo 3º del título 5º del Libro 3º del Código de Procedimiento Penal. Las infracciones contra la propiedad menores de diez pesos y las lesiones que no dejan incapacidad, se tramitan por el procedimiento verbal de policía. Este procedimiento es rápido y eficaz. En Cundinamarca se aplica la Ordenanza 22 de 1922, incorporada al Código de Policía. Cabe observar, sin embargo, que tal procedimiento en lo que hace relación a los delitos contra la propiedad, es ilegal. En efecto, el artículo 49 del C. de P. P. (Ley 94 de 1938) atribuyó a la Policía el conocimiento de los delitos contra la propiedad que estén reprimidos con arresto (y prisión según el artículo 35 de la Ley 4ª de 1934) cuando la cuantía no exceda de

veinte pesos, y el capítulo 3º del título 5º del libro 3º del mismo Código señala el procedimiento que deben adoptar los Jueces Municipales y las *autoridades de policía*. Se observa a esto que el artículo 723 del Código de Procedimiento, dispuso que las autoridades de policía continuarían aplicando las leyes y ordenanzas especiales con arreglo al procedimiento en ellas indicado, entre otras la Ordenanza 22 de 1922 expedida por la Asamblea de Cundinamarca que fijó en su artículo 23 el procedimiento verbal para la investigación de los delitos contra la propiedad cuya cuantía no exceda de diez pesos. Pero sucede que el artículo 723 del C. de P. P. citado anteriormente solamente deja subsistentes las leyes y reglamentos especiales "en las materias que no estén previstas en el presente Código", y como vimos antes, el artículo 49, inciso 2º sí previó estos delitos, cuando dice "no exceda de veinte pesos", lo que quiere decir, de un centavo a veinte pesos. Como se ve hay manifiesta contradicción entre la ordenanza y el Código. Si a ésto agregamos que tanto el capítulo del Código Penal que trata de los delitos contra la propiedad como el artículo 1º de la Ley 4ª de 1943 consagraron como delitos los hurtos, robos, estafas, etc., desde un centavo en adelante, la tesis que sostenemos tiene sólido fundamento jurídico. No obstante lo anterior consideramos que no sólo es conveniente la aplicación de este sistema sino que el objeto de estas líneas es el de poner de presente la necesidad de hacerlo extensivo para delitos de más entidad.

En cambio el procedimiento para investigar y fallar los delitos de competencia de la Policía y de los Jueces Municipales es lenta e ineficaz, no obs-

tante haber querido el legislador hacerlo breve, fijando términos cortos. Este procedimiento está señalado, como se dijo anteriormente, en los artículos 623 y siguientes del Código de Procedimiento Penal. De nada sirve que el Código haya fijado términos perentorios si no se pueden cumplir por imposibilidad física. En efecto y para concretarme al caso de Bogotá, basta un simple análisis de las estadísticas penales. En Bogotá funcionan cuatro Juzgados Municipales penales. Estos jueces fallan los procesos que inician e instruyen ellos mismos y los doce Inspectores Municipales.

Del anuario municipal de estadística correspondiente al año de 1942, tomamos los siguientes datos:

Sumarios iniciados en el año por los 12 Inspectores Municipales, 3.121.

Sentencias condenatorias proferidas en el año por los cuatro Juzgados Municipales Penales, 47; absolutorias, 168.

Sobreseimientos ejecutoriados, 1.368.

Como se vé, solamente 215 procesos pudieron ser fallados en el fondo. Los 1.368 sobreseimientos se debieron seguramente a que los procesos no pudieron ser perfeccionados. Es una cifra que habla por sí sola. Pero con todo y eso, si sumamos los 215 fallos y los 1.368 expedientes. Restando esta cifra del número de expedientes iniciados por los doce Inspectores, o sea de 3.121, nos dá un saldo de 1.538 expedientes por año que se quedan para el año siguiente. Es decir, al terminar este año habrá en los Juzgados Municipales un saldo de 4.614 expedientes, que no pueden ser fallados, saldo que ha aumentado año por año en la cifra de 1.538.

Los datos anteriores demuestran suficientemente que es físicamente imposi-

ble que cuatro Jueces Municipales puedan fallar en los términos que fija la ley, los procesos que instruyan doce Inspectores a la vez.

Se dirá entonces que el problema se soluciona aumentando el número de Jueces. En mi opinión nó, porque el mal no radica ahí. Unos ejemplos aclararán la cuestión. Consideremos el delito de lesiones. Un ciudadano se presenta ante las autoridades denunciando a otro por lesiones; el funcionario envía al herido a la oficina Médico-legal, la cual le fija una incapacidad provisional, pongamos por caso, de seis días. Se obtiene la comparecencia del agresor, se le recibe indagatoria y confiesa ser el autor del delito. El funcionario debe ponerlo en libertad inmediatamente, pues estos delitos no permiten la detención preventiva. Transcurridos los seis días de incapacidad provisional, el herido debe ser enviado nuevamente a la Oficina médico-legal para que se determine la incapacidad definitiva y si en este segundo reconocimiento no es posible tal cosa, debe hacerse un tercer reconocimiento. Pero sucede que el herido no aparece por ninguna parte; ni el agresor tampoco; las personas que deben declarar sobre la presanidad de la víctima tampoco es posible encontrarlas. Esto porque el 99% de las personas que intervienen en estos procesos es gentecita humilde que ni tiene residencia fija ni trabajo permanente. Hoy viven en el Barrio Olaya, mañana en los Barrios Unidos, pasado mañana en San Cristóbal y generalmente en sitios a donde no ha llegado aún la nomenclatura urbana. En estas averiguaciones y búsquedas transcurre el término de instrucción —30 días— y el expediente es enviado al Juzgado Municipal, casi siempre constante

de tres hojas; la denuncia, la indagatoria y el primer reconocimiento médico. Del Juzgado vuelve a la Inspección para que se perfeccione. Se vence el término de la comisión y tampoco se pueden encontrar tales personas, pese a la actividad desplegada por el detectivismo. En este estado el expediente viaja de la Inspección al Juzgado y del Juzgado a la Inspección unas diez o quince veces hasta que al fin se archiva.

El mismo proceso sufren los sumarios por delitos contra la propiedad de menor cuantía, pero en estos en el 90% de los casos no se puede obtener ni siquiera la indagatoria del sindicado porque generalmente la víctima desconoce al autor del delito y entonces las diligencias se inician "en averiguación".

Este papeleo multiplicado por 26, que es el promedio de sumarios que se inician por mes en las doce Inspecciones pone en actividad a innumerables funcionarios: jueces, inspectores, secretarios, escribientes, detectives, registradores, mecanógrafos, carteros, etc., cuyo trabajo es casi totalmente perdido. De esto resulta sencillamente la impunidad.

Observando este fenómeno se llega a la conclusión de que es urgente modificar el sistema actual, y la fórmula que parece más indicada es la de atribuir el conocimiento de esas infracciones a las autoridades de policía para que sean investigadas y falladas por medio del procedimiento verbal. Esto implica necesariamente una reforma en el Código Penal, que comprendería los siguientes puntos:

1º: Atribuir a la Policía el conocimiento de los delitos contra la propiedad cuya cuantía no exceda de \$ 100.00 y los de lesiones personales

que produzcan una incapacidad menor de 15 días y no dejen lesión de carácter permanente ni defecto físico;

2º: Que tales delitos sean investigados y fallados por medios del procedimiento verbal de policía, que debe señalarse en la misma ley.

3º: Atribuir a los Jueces Municipales Penales el conocimiento de los delitos contra la propiedad por cuantía mayor de \$ 100 y menor de \$ 500, y las lesiones personales que produzcan una incapacidad mayor de 15 días y menor de 30 o dejen lesión de carácter permanente o defecto físico;

4º: Releva a los Alcaldes e Inspectores de Policía de las capitales de Departamento, de la obligación de ins-

truir los procesos por delitos de competencia de los Jueces Municipales;

5º: Que estos procesos, en los lugares indicados en el número anterior, los instruyan los mismos Jueces Municipales o los Jueces de Instrucción Criminal; y

6º: En el resto del país pueden instruir los alcaldes y demás autoridades de Policía en colaboración con los Jueces de instrucción si existieren.

Esta reforma combinada con la que proyecta la Alcaldía de Bogotá de hacer que varias Inspecciones Municipales funcionen en forma continua, seguramente sería el medio más eficaz en la lucha contra la delincuencia en la capital de la República.

## *Constitución del Código Nacional de Policía.*

Por JOSE ALFONSO CAMPO  
Comandante Sección Bomberos.

Algunos juristas han querido oponerse a la expedición de un Código Nacional de Contravenciones, hecho este que reviste caracteres de suma urgencia, dado el estado irregular y caótico en que se encuentra nuestra reglamentación contravencional. Es, pues, menester encaminar todos nuestros esfuerzos hacia la realización de un proyecto tan trascendental y saludable para la vida nacional como es el de la unificación y nacionalización del régimen legal policivo, máxime ahora cuando ha entrado en vías de franca solución

el problema correlativo de la nacionalización de la Policía en todo el territorio colombiano.

Decíamos al comenzar que algunos juristas rechazan de plano el Código Nacional de Policía; en efecto, fundamentan las razones que aducen en contra de ese Código en su aparente inconstitucionalidad —que, en realidad, no es sino aparente, como en seguida lo veremos—, pues según éstos, contraría lo dispuesto por el numeral 2º del artículo 186 de la Constitución Nacional, por el cual se establece que

corresponder a las Asambleas Departamentales dirigir los relativo a la policía local.

Como dice el doctor Lleras Pizarro, "el argumento es pobre, porque en ninguna parte define la Constitución lo que debe entenderse por policía local"; mas, es preciso, de una vez por todas, aclarar las dudas que esta cuestión en su aspecto problemático pueda suscitar. El régimen de policía tiene un carácter esencialmente administrativo, de tal manera que su reglamentación compete al Organó Ejecutivo. La misma Constitución dispone en el numeral 7º del artículo 115, que corresponde al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa, conservar en todo el territorio el orden público, y restablecerlo donde fuere turbado; y ya tenemos bien sabido que el fin de la función de policía es el mantenimiento de ese orden público en sus tres modalidades: la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas; de donde no resultaría, pues, afecto en ningún modo de inconstitucionalidad el Código Nacional de Policía, que, por otra parte, y es bueno advertirlo, sería una creación del Organó Ejecutivo y su expedición, de consiguiente, sujeta a las modalidades de los decretos administrativos.

En apoyo de nuestra tesis ya sentada podemos traer un ejemplo: la Constitución Nacional faculta a las Asambleas Departamentales para dirigir y fomentar las obras públicas, tales como apertura de caminos y canales navegables, construcción de vías férreas, canalización de ríos, etc.; autoriza asimismo la Carta Fundamental al Presidente de la República para celebrar contratos administrativos para la prestación de

servicios y ejecución de obras públicas; lo cual no ha dado margen hasta la fecha para que en un evento de esta clase, al tomar el Presidente de la República una iniciativa de esta índole en orden a la ejecución de obras públicas, se consideren mermadas las atribuciones de las Asambleas, o se tachen de inconstitucionales los contratos que con ese objeto celebre el Presidente de la República. Podría objetárenos que las obras públicas cuya ejecución lleven a cabo las Asambleas Departamentales, permanecen bajo la administración y explotación directas de las autoridades seccionales; esto es muy cierto, pero el hecho de su administración local no les quita en manera alguna su condición de factores contribuyentes a la prosperidad de una economía nacional ni su carácter de bienes de dominio público al servicio de toda la Nación.

Por otra parte, y como ya lo observamos al comienzo de esta breve y sucinta exposición, estamos abocados a un problema cuya solución reviste caracteres de una inaplazable urgencia, y ese problema es el de la unificación del régimen legal de policía; así como en Ipiales y en Palmar de la Candelaria el homicidio está previsto y sancionado por un mismo Código Penal, de la misma manera y por las mismas razones en Orocué y en Condoto un escándalo en la vía pública debería estar contemplado y penado por un Código Nacional de Policía.

#### *Método a seguir para las clasificación técnica de las contravenciones*

Es indudable que una correcta y completa clasificación técnica de las contravenciones, con miras a su reglamentación por un Código Nacional de Policía, tendría que remitirse ineludible-

mente al fin propuesto para la función de policía, en otras palabras, sería forzoso orientarla en relación con el objeto que debe perseguir todo buen sistema o régimen legal preventivo: el mantenimiento del orden público, en función del cual se definen su esencia y su naturaleza.

Este orden público lo constituyen una gran serie de condiciones o normas de cautela sin las cuales sería menos que imposible el normal funcionamiento del desenvolvimiento social. Claro está que la violación de esas normas no entraña ni por sí misma ni en un plazo inmediato un atentado contra los fundamentos o condiciones esenciales de la subsistencia de la sociedad, pero sí nos vemos obligados a reconocer que por lo menos entran y demoran el funcionamiento del progreso social. Esa violación de las normas de cautela es lo que se ha denominado *contravención*, diferenciándolas de este modo de los delitos, verdaderas acciones antisociales.

Tenemos, pues, que *contravención* es toda acción u omisión que vaya en detrimento del orden público o que provoque o determine su turbación.

Esta noción general de orden público puede descomponerse en tres nociones más precisas: la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas; formas estas del orden público dentro de las cuales cabe toda alteración del mismo. De tal manera que, con base en lo expuesto, podemos concluir afirmando que una correcta y científica clasificación de las contravenciones debe hacerse en orden a esas tres manifestaciones del orden público: *contravenciones* que atenten contra la tranquilidad pública, *contravenciones* en detrimento de la seguridad pública y *contravenciones* lesivas de la salubridad pública.

En caso de presentarse *contravenciones* ambigüas, de un tipo de transición, no catalogables en ninguno de estos tres sistemas, no sería difícil incluirlas en aquél con el cual mostrase características más afines o similares.

La «REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL» está preocupada por mejorar su distribución. Cualquier aviso o reclamo será atendido inmediatamente.

## *Concepto del personal de agentes de la Primera División, sobre el servicio de vigilancia.*

1º. — *¿Cuál es la mayor dificultad que tiene el servicio de vigilancia?*

Agente, SACRAMENTO MILLAN. La mayor dificultad es la falta de carros (Ambulancias) para el traslado rápido sea de heridos, mendigos o prostitutas como también la falta de centralizar más un Permanente.

Agente, JOSE IGNACIO CAMACHO. En el servicio de vigilancia los agentes carecemos de falta de respeto del público para con la policía en general, y falta de personal en el circuito para evitar un poco de robos.

Agente, NICOLAS ROJAS. La mayor dificultad es el no haber personal suficiente para cubrir todos los puestos.

Agente, VICENTE ACERO. La falta de autonomía completa del agente, y la falta de razonamiento del público.

Agente, SEGUNDO ESPITIA. El aumento de personal en todas las unidades para cubrir todos los puestos de vigilancia en cada circuito de la ciudad, en esa forma sería más eficiente el servicio para cuidar los intereses de los ciudadanos, y se evitaría menos casos de sangre en todos los sectores de la ciudad.

Agente, ROQUE JULIO QUINTERO. La mayor dificultad de vigilancia

en el no haber personal suficiente para cubrir todos los puestos.

Agente, PABLO ABEL MOLANO. La mayor dificultad es la burla y desacato que los agentes reciben del público que no reconoce que se le está sirviendo no sólo al Gobierno sino a todos los ciudadanos: asimismo las autoridades competentes se encargan en una parte, y por medio de su audacia, de humillar y desautorizar poniéndose en contra del agente, tratándolo de engañar con credenciales de inmunidad y pasándose por las más altas eminencias políticas adictas al Gobierno.

Agente, FROILAN CASTIBLANCO. La dificultad mayor que tiene la vigilancia, es la falta de personal para cubrir todos los puestos. También la falta de ambulancias para poder llevar casos que muchas veces se dificultan para su conducción.

Agente, LUIS SANTANA. El mal servicio telefónico para las llamadas urgentes, la falta de colaboración y entendimiento del público a las observaciones del agente.

Agente, VICTOR MANUEL CONTRERAS. La falta de personal, para cubrir todos los puestos en cada turno de vigilancia.

Cabo, JUSTINIANO SUAREZ C. La mayor dificultad que tiene el servicio de vigilancia es el mal trato que tiene el Policía por el público, porque si el público ayuda a colaborar con el agente sería más eficaz el servicio.

2º. — *¿Cuál es la reforma que deba hacerse en la policía con respecto a la vigilancia?*

Agente, SACRAMENTO MILLAN. La reforma puede ser aumento de personal de agentes para la Primera División por lo delicado el circuito.

Agente, JOSE IGNACIO CAMACHO. La principal reforma que necesita la policía es como primera medida la oficina de radio, segunda, la motorizada en la misma Institución que es lo más conveniente por todo en general.

Agente, NICOLAS ROJAS. El aumento de personal en las Divisiones, la adquisición de vehículos para el servicio.

Agente, VICENTE ACERO. Motorizarla e implantar carros de patrulla para la conducción de heridos.

Agente, SEGUNDO ESPITIA. La reforma sería tener en cada Unidad, una ambulancia para conducir los casos de sangre que se presenten en el circuito de esta Unidad; esto para evitar menos demora del agente en el Juzgado Permanente, sin ese requisito el agente demora más o menos hora y media en regresar al puesto de vigilancia, con perjuicio de que se causen robos como también casos de sangre.

Agente ROQUE JULIO QUINTERO. La reforma de la policía para el servicio de vigilancia, en mi concepto es el aumento de personal y aumento de vehículos para conducir a los infractores.

Agente, PABLO ABEL MOLANO. La reforma que se debe hacer con respecto a la vigilancia, es el que según la dimensión del circuito y sus principales centros comerciales se reduzcan, el número de recorredores así: cubrir y desarrollar mejor vigilancia, y que a los turnos 3º y 4º sea aumentado el número de agentes y que todo mundo despierte con energía mucha actividad. Así mismo que el personal que va a hacer esos turnos descansa.

Agente, FROILAN CASTIBLANCO. La reforma principal que podría hacerse en la policía sería el aumento de personal de vigilancia, anteriormente la División contaba con 250 agentes, y hoy que el circuito tiene más puestos y son menos los agentes.

Agente, LUIS A. SANTANA. Tener personal que despierte mucho esmero al cuidado de los cuarteles en asunto de higiene y ventilación, para la buena salud del personal.

Agente VICTOR MANUEL CONTRERAS. Aumentar el personal para así prestar un mejor servicio.

Cabo, JUSTINIANO SUAREZ C. La reforma que debe haber en la policía es la siguiente: de formar un cuerpo de motorización Radio Patrulla, para que recorra el circuito en sitios solos de la ciudad.

# Ligero estudio de la trayectoria, referido al revólver Colt en uso en la Policía Nacional.

Por el Capitán  
**ARTURO RUEDA TERAN**  
 Comandante de la VI División.

Se presentan en el presente estudio algunas nociones de balística exterior, nociones que pueden servir para una mejor comprensión de los problemas sencillos del tiro.

Como es de todos conocido, la trayectoria se ha asimilado por su forma a una parábola por el hecho de que el recorrido del proyectil en el vacío trata una curva cónica de tal especie. Iniciamos pues este estudio para el caso del proyectil en el vacío, es decir, prescindiendo de la resistencia por frotamiento y resistencia de las capas atmos-

féricas a la marcha de la bala, obteniendo así la ecuación de la trayectoria en el vacío.

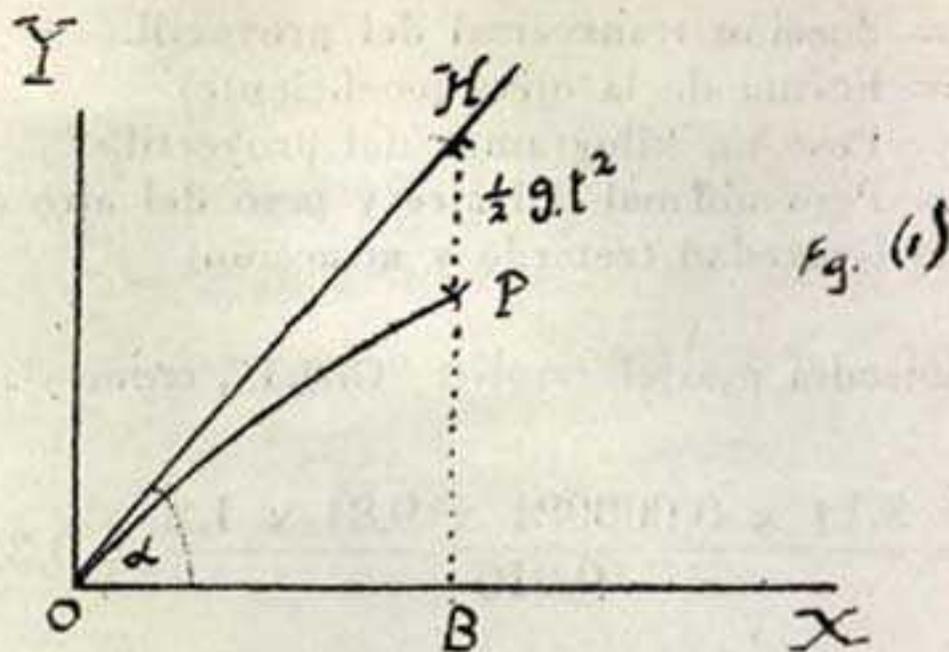
Si el proyectil sale del punto "O" con una velocidad  $V_0$  recorrería una recta "OH" igual siempre a " $V_0$  por "t" (tiempo). La acción de la gravedad lo obliga a descender lentamente formando así una línea curva. La fuerza de atracción de la gravedad está representada por " $\frac{1}{2}gt^2$ " y en tal forma por medio de sencillas transformaciones algebraicas se llega a obtener la ecuación de la trayectoria que es: (Ver fig. N° I).

$$Y = \text{tang. } \varphi \cdot x - \frac{g x^2}{2 \cdot V_0^2 \cdot \text{Cos}^2 \varphi}$$

Para obtener, deducido de esta ecuación, el alcance máximo del proyectil en el vacío, partimos entonces de la base de que la coordenada "Y" es igual a cero en el momento en que el pro-

yectil corta por segunda vez la horizontal, esto es en el punto de caída. En tal forma, igualamos la ecuación a "0" y despejando a "x" quedará:

$$x = \frac{V_0^2 \cdot \text{Sen. } 2 \varphi}{g}$$



Si referimos ahora el caso al revólver "COLT" calibre 38, se calculará su alcance en el vacío en la forma siguiente: Tomamos un ángulo de cuarenta y cinco grados por ser el que da mayor alcance por el hecho de corresponderle

a su duplo el mayor de los senos, reemplazamos la velocidad inicial por su valor 280 metros por segundo y la gravedad por su valor (9,81) y así obtendremos:

$$X = \frac{78.400 \times \text{UNO}}{9.81} = 7.975 \text{ mtrs.}$$

Como puede verse, este alcance es más o menos diez veces mayor que el obtenido realmente en el aire.

Para calcular el alcance que se puede obtener en el aire, hay necesidad de incorporar a esta ecuación dos factores principales. El "coeficiente balístico" y la "función de la velocidad, f (v)". Por medio de un análisis sen-

cillo y partiendo de la base de que la resistencia del aire es directamente proporcional a la sección transversal del proyectil, a la forma de la ojiva y a la densidad de las capas atmosféricas e inversamente proporcional al peso del proyectil, se obtiene para el coeficiente balístico la fórmula:

$$C = \frac{H. R^2 \text{ i. g. } \blacktriangle}{P. \blacktriangle}$$

En esta fórmula se han considerado los siguientes valores:

II  $R^2$  = Sección transversal del proyectil.

$i$  = Forma de la ojiva (coeficiente).

$P$  = Peso en kilogramos del proyectil.

$\Delta$  = Peso normal del aire y peso del aire del día.

$g$  = Gravedad (retardo y atracción).

En tal forma, se obtendrá para el revólver "COLT", reemplazando:

$$C = \frac{3.14 \times 0.000081 \times 9.81 \times 1.2}{0.010} = 0,328.$$

La función de velocidad  $f(v)$ , obedece a un largo cálculo cuyo resultado final establece un coeficiente "b" aplicable para la ley cuadrática de aceleración.

ción, esto es para velocidades iniciales inferiores a doscientos cincuenta metros por segundo, en la forma que sigue:

$$K = b \cdot c;$$

$$b = \frac{1,20}{10^6}$$

Y entonces para el revólver "Colt", asimilando su  $V_0$  a 250 m/seg.

$$K = \frac{1,20}{10^6} \times 328 \text{ Kgrs.} = 0,000393$$

Obtenido el valor del coeficiente "k", puede entrarse a calcular el alcance teórico en el aire. Tal cálculo resulta de la

integración de la ecuación diferencial de la hodógrafa de la velocidad, presentada por la expresión:

$$\frac{d(V \cdot \cos \varphi)}{d \varphi} = \frac{C \cdot V \cdot F(v)}{g}$$

Esta ecuación diferencial se obtiene por medio de una deducción sencilla, considerándola como curva o bien de-

duciéndola de las ecuaciones balísticas. Los elementos que en ella figuran, son los siguientes:

$V$  = Angulo de tiro.

$\varphi$  = Velocidad.

$c$  = Coeficiente balístico.

$g$  = Gravedad.

$f(v)$  = Función velocidad.

Al integrar la ecuación se obtiene el valor de "V" como dependiente de las variables alcance, ángulo de tiro y duración del recorrido. De la mencionada integración de la hodografía se pue-

de fácilmente deducir el valor de la coordenada "x" (alcance), refiriendo el asunto a una simple cuadratura que está expresada por la integral:

$$X = - \int \frac{du}{2C - K \left[ u \sqrt{1+u^2} + \log. (u + \sqrt{1+u^2}) \right]}$$

Cuyos elementos y componentes son:

"C" = Constante obtenida en la integración de la Hodografía.

"K" = Coeficiente conocido y que incluye en sí el coef. balístico.

"u" = Tang. igual Tang. (ángulo de disparo).

Dando solución al integral por medio de un desarrollo en serie y entre los límites: "tang. 45° = 1, y -tang. 50° = -1,19, se llega a obtener un alcance teórico en el aire, cuya magnitud, salvo error de operación, será:

$$X = \left[ \frac{u}{2C} - \frac{K}{4C^2} (\sqrt{u^2+1} + u \log. (u + \sqrt{1+u^2})) \right]_{-1.19}^1$$

Que expresado numéricamente y para nuestro caso del revólver "Colt", será:

$$X = - \left\{ 247 - 892 \right\} = 645 \text{ mts.}$$

Tal sería el alcance teórico en el aire para el revólver "COLT".

Algunos experimentos hechos han dado alcances hasta de 500 metros, pero ha sido imposible determinar alcances prácticos superiores a este, porque la imprecisión del arma a tal distancia, así como también la falta de aparatos adecuados para estas mediciones, han hecho imposible constatar esto, a pesar de las grandes magnitudes de los blancos utilizados para los ensayos.

A través del cálculo se empleó también el límite de integración "1,19" que corresponde a la tangente de un

ángulo de caída de 50 grados, ángulo éste, que fue determinado por un procedimiento similar al antes dicho para los alcances, esto es, por medio de blancos colocados a distancias cercanas y calculando en forma aproximada el sitio donde la trayectoria debiera pasar nuevamente por el plano horizontal del arma. Con tan rudimentario procedimiento, es muy lógico que el ángulo de caída hallado, pueda separarse bastante de la realidad y, por tanto, el dato deducido puede estar errado, en el sentido de haber quedado corto el alcance, pues una insignificante variación de tal ángulo, cambia (alargando)

notablemente el alcance. El error en el ángulo no aminoraría la distancia, por que se ha tomado un orden mínimo de magnitud en el ángulo de caída.

Como ya anteriormente se ha hecho notar, puede apreciarse que la diferencia entre los alcances en el vacío y en el aire es notable y llega a ser dismi-

nuído el valor de la ordenada "x" más o menos once veces. Esta enorme disminución, es debida casi en su totalidad al gran coeficiente balístico de las armas de puño y de brazo, por razón del escaso peso de su proyectil, peso que muy difícilmente vence la resistencia del aire.

La Dirección de esta Revista espera que los oficiales, sub-oficiales, agentes y empleados no uniformados de la Policía Nacional, envíen los escritos que juzguen oportunos a las secciones de "Co'aboración", "Extensión Cultural" y "Polémica".

## *La casa del policía.*

Por **RAFAEL ALCIDES FORERO**  
**XI División de Carabineros.**

---

---

Los guías del proletariado proceden honesta y eficazmente, cuando se dirigen a la obtención de mejoras que están dentro del orden natural. A esto es a lo que quiero referirme, y no a la demanda de conquistas imposibles.

Tenemos al respecto, el proyecto de "La Casa del Policía". Durante varios años ha estado en estudio, pero un ambiente pesimista no ha dejado darle una base firme o una solución aceptable.

Realmente esta obra demanda un valor bastante elevado y tal vez hayan otras obras de estricta necesidad colectiva, que impiden atender al perfeccionamiento individual de cada uno de los miembros de la Institución. La falta de dinero, es el principal obstáculo para la construcción de esas casas, que los agentes irían adquiriendo por el sistema de amortizaciones cómodas, hasta cubrir su valor total. Pero si se parte del principio de que es posible gestionar un empréstito a largo plazo y con un interés no muy elevado, no estaría muy lejano el día en que la Dirección General del Cuerpo pudiera estimular al personal que con más abnegación y buena conducta, ha venido

sirviendo por espacio de largos años a la Policía.

Esta idea que vive en el cerebro de todos los que necesitan de ese apoyo por parte del Estado, se debe a que cada individuo tiene un deseo natural de progreso, y de manera directa o indirecta, contribuye al perfeccionamiento de la organización social, en la que cada uno quiere mejorar su lugar y mantenerlo. Esta acción trata también de favorecer la vida económica del ciudadano al servicio de la Nación, limitándose a darle en forma de préstamo, las materias y la técnica necesaria para conseguir que domine las dificultades de la vida; lo cual equivale también a obtener que desaparezca rápidamente su complejo de inferioridad y encuentren así adecuada canalización los impulsos de su voluntad, anhelo y tendencia hacia el progreso.

El proyecto de proporcionarle una casa a los agentes de la Policía Nacional, imitando la alta labor social que ha realizado el Municipio de Bogotá con sus empleados, creó una verdadera ola de entusiasmo, que alimentó por varios meses las aspiraciones del personal, especialmente de aquellos que tie-

nen que levantar verdaderos cuadros de familia.

El Gobierno Nacional sabe cuán benéficas serían esas casas para los agentes; cuánto estímulo constituirían para ellos; y cómo se levantara el nivel moral de la Institución. Esos hombres así favorecidos, trabajarían eficazmente años y años hasta dar por terminada una misión noble y generosa, como es la misión de quienes a toda hora viven dispuestos a sacrificar lo más caro, la vida, en bien de la tranquilidad de los ciudadanos y de la estabilidad de las Instituciones democráticas.

Creo que esta aspiración puede ser grata al sentimiento humanitario y que tendrá acogida en un futuro cercano.

Mientras tanto, en la mente de cada unidad, especialmente de los que más lo necesitan, se cultivará de nuevo la esperanza de que la segunda etapa de este proyecto se encontrará con las voluntad unánime de los dirigentes del Cuerpo, a quienes fácil les será comprender las magníficas repercusiones de esta obra en la situación del personal que vive como esclavo de los arrendadores.

## *La Policía en el Vichada.*

Por JOAQUIN VICENTE NIETO  
Cabo de la Sección Vichada.

---

---

*Inteligente visión de la labor realizada por agentes de la Policía en campos de actividad distintos del servicio.*

Quiero destacar en esta colaboración, la labor digna de todo aplauso, realizada por agentes de la Policía Nacional, que prestan su servicio en la Sección Vichada, en la Comisaría del mismo nombre. La vasta labor desarrollada y el alto significado que ella tiene en estas inhóspitas comarcas, debe ser motivo de orgullo para nuestra institución y ejemplo de lo que puede la enérgica voluntad de servir a la Patria, en forma honrada y a la medida de nuestras fuerzas, en el campo en que ella nos lo pida.

Me refiero a los agentes antiguos que prestan su servicio en los retenes del río Meta y particularmente a los del retén "La Culebra", retén fundado no hace más de ocho años, frente a los Hitos Internacionales, tierras hasta ese entonces vírgenes y sólo habitadas por tigres y leones. En medio de aquella naturaleza agreste y peligrosa, con un espíritu verdaderamente colonizador y progresista, dichos agentes, sin desatender ninguna de las obligaciones de su puesto como policías de frontera, merced a un personal y tesonero esfuerzo, han logrado transformar la antigua franja de monte virgen que había permanecido inexpugnable a todo progreso humano, en lugares de un adelanto halagador.

Haciendo penosos y largos viajes en busca de las semillas, surcando el turbio Meta en frágiles "curiaras" en lucha con los elementos, lograron en una forma lenta pero segura, establecer, después de agotadores desmontes, la agricultura en plantaciones de todas clases, tales como plátano, maíz, yuca, arroz, piña, caña, etc. Este último cultivo ha sido desarrollado en una proporción tan abundante que se ha sacado panela suficiente para mandar por cargas a Puerto Carreño, capital de la Comisaría y para abastecer a las necesidades del corregimiento. Y no solamente han adelantado esta clase de plantaciones de cosecha rápida, sino que se han preocupado por el cultivo de toda clase de árboles frutales y de utilidad comercial, tales como la sarrapia.

Personalmente he podido apreciar los esfuerzos sobrehumanos que han hecho para poder sostener estos adelantos: por un lado, la falta de colaboración por carestía de brazos, exige un entusiasmo y perseverancia inalterables, para trabajar día a día y sin descanso, en las horas en que el servicio y las inclemencias del clima lo permiten, con el fin de no dejar decaer esos cultivos, pues

con poco tiempo de abandono, vuelve a convertirse en el legendario bosque, que existía antes del avance colonizador. Por otro lado les toca batallar sin los recursos de la química, contra los enemigos materiales de toda sementera y, por último, el robo y daño de los indómitos indígenas, factores todos que harían decaer el ánimo a quien no tuviera ese amor al progreso patro y personal.

Estos desconocidos esfuerzos contribuyen al adelanto de las regiones más apartadas de la Patria, tierras insalubres que desafían las voluntades intrépidas de nuestros colonizadores. Desconocidos años de difícil labor, ejecutados por compañeros de nuestra Institución, sin ninguna mira ni esperanza de lucro personal, hacen que la obra de esos agentes merezca el apoyo y el estímulo de los superiores. Es por ello que me aventuro en estas apreciaciones, a incitar con ese ejemplo a todos mis compañeros, para que trabajemos generosamente, ampliamente, en todos los terrenos en que nos toque, y crear así motivos íntimos de orgullo y satisfacción y acciones que pongan en alto el nombre del Cuerpo.

## *Delincuencia.*

Por JOSE PEDRO HERNANDEZ A.  
La Naveta - Apulo.

---

---

De los males más destructores dentro de la sociedad es este de la delincuencia, común a todo el universo, pero más o menos reducido en pueblos de cultura avanzada donde hay colaboración por

parte de la misma sociedad, la cual se encarga de ayudar al agente, ya sea en los simples casos de policía o en el esclarecimiento de los delitos.

En nuestro pueblo, en cambio, es otra la conducta social frente a la labor del policía, y se ven casos muy frecuentes, de que cuando una persona es detenida por haber cometido una infracción o un delito, el público protesta y a veces hasta pretende libertar al detenido. De aquí que sea de vital importancia, el que por parte de nuestra institución, se organicen actos culturales, donde pueda el agente explicarle no sólo al niño sino a los padres y público en general, los diversos aspectos de su labor, haciendo ver, por ejemplo, en el caso de los padres, el grave error que cometen al amedrentar a sus hijos con el policía, cosa indebida puesto que de allí arranca la mala atmósfera en que se mueve el servidor público. Así son los mismos padres los que se encargan de suscitar el odio de su hijo contra los representantes del orden, inculcando la idea del mal dentro de la mentalidad infantil. Creo que allí principian, en parte, muchos de los delinquentes de nuestro pueblo, quienes ven desde los primeros años un motivo de odio, en la persona que encarna la garantía del orden social. Una de las principales medidas que se deben llevar a cabo para conseguir la colaboración del público con el agente, es haciendo una amplia campaña por la prensa, la radio, los teatros, etc., campaña que evidentemente, a corto plazo, obtendría mayor rendimiento en el servicio y dis-

minución de toda clase de casos, no sólo de policía sino también de delitos.

En las conferencias proyectadas se deben dar toda clase de consejos a quienes nos escuchen, atacando otro de los males sociales que más directamente inciden en la delincuencia: me refiero a la mendicidad. Es necesario ver que en la mendicidad se forman seres inútiles y peligrosos y que son una carga, un peso, que bien se pudiera evitar. Todo mendigo debe ser llevado a la casa de reclusión, en donde se le debe dar trabajo y enseñanza práctica y no permitir que de allí se retire hasta tanto no haya aprendido un arte, que lo capacite, bajo la protección del Estado, para ingresar de nuevo a la vida social. De otra manera, recoger mendigos es una labor inútil, que a veces se convierte en una rueda sin fin en la que las tres etapas que van de la calle a la reclusión y de allí nuevamente a la calle, se cumplen sin ningún resultado benéfico ni para la sociedad ni para el mendigo.

Con estos puntos que he enumerado y de acuerdo con la experiencia que tengo y he adquirido durante el tiempo que llevo de estar sirviendo en la Institución, si se llevan a la práctica soluciones, si no las propuestas por lo menos similares, creo que mermaría en forma apreciable la delincuencia para bien de la sociedad y de la patria.

## *El servicio de seguridad en el reposo.*

Por el Mayor

PABLO RODRIGUEZ ACHURY

Al terminar una jornada de marcha de guerra, es decir, cuando se haya prestado un servicio de seguridad porque la actuación o el peligro de una intervención enemigo así lo haya impuesto, es necesario garantizar el reposo del personal. Este objetivo puede lograrse por la instalación y correcto funcionamiento de un servicio de Puestos Avanzados.

Al iniciar la marcha, con un servicio de vanguardia, por ejemplo, el Comandante, en su orden de marcha, determina entre otras cosas, el lugar de fin de la marcha y la colocación general de las unidades dentro de una determinada zona para pasar al reposo.

Con estos datos el Comandante de la Vanguardia al llegar a la zona fijada, reconoce personalmente el terreno y de conformidad con la orden especial del Comandante de las tropas para pasar al reposo, instala su servicio con las mismas unidades que habían venido prestando el servicio de seguridad en la marcha.

La razón por la cual se exige que las mismas tropas que han trabajado en la seguridad durante el día, lo hagan durante la noche no es otra que el conocimiento y la familiaridad con la situación y por otra, la pérdida de tiempo y el peligro que implicaría un relevo de personal durante el día en presencia del enemigo.

La misión de los Puestos Avanzados, como la de los destacamentos de seguridad, consiste en proteger las tropas que descansan contra las sorpresas terrestres, asegurarles el tiempo necesario para tomar sus disposiciones de combate y en informar al Comandante sobre los preparativos de ataque, los movimientos del enemigo, etc.

El Comandante fija, por una orden escrita, la misión precisa de los puestos, su zona de acción, la posición que deben ocupar, el apoyo de fuego que recibirán y la conducta que deben observar en caso de ataque.

La misión y la manera de actuar de las tropas de Puestos Avanzados varía según las posibilidades de ataque del enemigo, la situación de la tropa y el terreno.

Lejos del enemigo, deben impedir la infiltración de elementos exploradores.

En la proximidad, cuando el contacto con el enemigo no ha sido tomado estrechamente, los puestos deben resistir en sus emplazamientos para que el grueso se aliste y ocupe sus lugares de combate.

En la proximidad inmediata, el grueso ocupa la posición de resistencia y está listo para el combate. Descansa en sus posiciones de fuego. Los Puestos Avanzados en este caso, están encargados de dar la voz de alarma y de re-

sistir un tiempo determinado por el Comando.

El dispositivo general de los Puestos Avanzados comprende: un escalón de vigilancia y un escalón de resistencia.

El primero, como su nombre lo indica, vigila e informa.

El segundo, resiste y actúa conforme a la misión recibida. Se instala sobre una posición que permita una buena efectividad de fuego y que facilite en cuanto sea posible la conservación de la posición. Sus diferentes elementos se instalan de manera de conservar los principales puntos del terreno y de constituir una barrera de fuegos, sin lagunas, que detengan al adversario el tiempo suficiente para que el grueso de las tropas intervenga en buenas condiciones.

El escalón de vigilancia se destaca adelante del escalón de resistencia y se instala sobre una zona que ofrezca las mayores posibilidades de observación y que cubra la red de caminos que penetren a la posición. Este escalón destaca *puestos* que, en el día, se colocan en las alturas y en la noche, sobre los caminos o en el fondo de los valles. Todo lugar que ofrezca posibilidades de aproximación e infiltración, debe ser vigilado.

La tarea de los puestos consiste en señalar la aproximación del enemigo, en retardarlo por el fuego y en informar al Comando sobre su actividad.

Los puestos, en principio se componen de una escuadra. Su efectivo puede aumentarse o disminuirse de acuerdo con la importancia del punto que se debe mantener.

En los terrenos muy cubiertos o muy accidentados, es preferible multiplicar el número de puestos reduciendo su e-

fectivo. Lo importante es cubrir de la mejor manera todas las zonas de vigilancia.

Es necesario que el Comando se preocupe por establecer un enlace completo entre los distintos puestos y el Comando para que todos estén, en todo momento, lo más al corriente de la situación.

Cada puesto organiza su servicio, determina el número de centinelas que debe destacar para la vigilancia y para su seguridad inmediata. Fija la línea de terreno sobre la que hará la resistencia e indica a cada cual el puesto preciso que debe ocupar en caso de ataque.

El Comandante del Puesto informa a sus hombres sobre la misión que debe cumplir y con ellos reconoce personalmente el terreno y les indica el camino de repliegue del puesto ante un ataque superior. Este detalle es importantísimo para no estorbar el fuego del escalón de resistencia y para no ser víctimas del propio fuego de la defensa.

Es conveniente que en la noche los centinelas sean siempre dobles y que su relevo se efectúe por mitad. Así habrá siempre un individuo familiarizado con la situación del momento.

Terminada la instalación de un puesto, el Comandante confecciona un croquis del terreno y en él hace figurar la colocación del puesto y de los centinelas que haya destacado y lo envía al Comandante de los Puestos Avanzados.

La red de vigilancia establecida por medio de los puestos se completa con patrullas que tienen por misión establecer entre ellos el enlace y prolongar más allá de las líneas la vigilancia hacia el enemigo.

## *La gimnasia aplicada y la Policía.*

Por el Capitán

ENRIQUE PARIS DURAN

---



---

Una de las partes principales en que se divide la Instrucción Física, la constituyen aquellos ejercicios que buscan aplicar el desarrollo y agilidad que se consigue con la práctica metódica y constante de la Gimnasia Educativa y a todos aquellos movimientos y esfuerzos necesarios y de ocurrencia normal en el desempeño de funciones propias a una profesión u oficio determinado.

Uno de los factores principales del victorioso empeño de las tropas aliadas en los últimos tiempos lo ha constituido el intenso entrenamiento del personal colocándolo en casos y situaciones lo más aproximadas a la realidad del combate futuro.

Esta enseñanza "a lo vivo" no es sino una ampliación al máximo de la Gimnasia Aplicada en combinación con todos los otros ramos de la Instrucción Militar.

Todos los Reglamentos de Instrucción Física consignaban la importancia de estos fracasos militares y la enseñanza de las campañas fracasadas, puso de presente la parte definitiva que el entrenamiento previo de la tropa en casi idénticas condiciones a las de la realidad de la lucha, jugaban en las operaciones guerreras.

Hombres avezados en las labores de desembarco, lanzamiento de cables, granadas, en el paso de alambradas, rampas de equilibrio y toda clase de obstáculos naturales y artificiales, al transporte de personal y material en todas las condiciones posibles, a las marchas y a las carreras, al esgrima de cuchillo, el machete y la bayoneta y al combate cuerpo a cuerpo y sin armas, llegan ahora al combate en condiciones físicas de una superioridad aplastante sobre aquéllos reclutas inexpertos que animados del mismo valor y patriotismo, pero carentes de entrenamiento, cayeron a millares, víctimas de su torpeza física.

Todo sistema de gimnasia de aplicación tiene que adoptar las modalidades del oficio o profesión cuyo perfeccionamiento pretende.

Así pues, los ejercicios serán de distinta índole, según la profesión u oficio de que se trate.

Considero que debe existir una gimnasia de aplicación especial para la Policía y los ejercicios que comprenda tienen que ser aquellos que más se aproximen a las situaciones reales en las cuales por las necesidades propias al ejercicio de sus funciones se halla colocada habitualmente.

La clasificación general de estos ejercicios debe deducirse de los trabajos físicos que los miembros de la Policía ejecutan normalmente durante su servicio. Analicémoslos brevemente:

Los miembros de la Institución en cumplimiento de misiones de orden público tienen que recorrer todo el territorio nacional y, a pesar del gran incremento de los medios de locomoción motorizados, tendrán en muchas ocasiones que trasladarse de un lugar a otro a pie por malos caminos o sendas casi intransitables, marchas que pueden tener una duración de varios días con la impedimenta del equipo, el armamento y los elementos de vestuario. En otras circunstancias la rapidez para trasladarse a un sitio determinado a la carrera puede decidir de la vida de un individuo en peligro, o de su propia seguridad, o evitar la comisión de un delito.

El hombre de la policía es el llamado también para desempeñar funciones de salvamento en siniestros automovilísticos, incendios, inundaciones, derrumbes, etc., y allí tendrá que salvar obstáculos imprevistos, lanzar cables pa-

ra el salvamento de personas y objetos, transportar personal herido o inválido y elementos materiales de valor, etc.

Habrán ocasiones también en que un golpe de boxeo o un truco de lucha, rápida y oportunamente aplicados pueden evitar la muerte de una o varias personas, o la suya propia, y facilitarle la captura y conducción de un criminal, sin necesidad de hacer uso de sus armas de fuego.

De este breve resumen de actividades, podemos deducir los siguientes grandes grupos de ejercicios de aplicación:

- 1). Locomoción.
- 2). Paso de obstáculos.
- 3). Transporte de pesos.
- 4). Lanzamientos.
- 5). Luchas.

En próximos artículos entraremos a estudiar separadamente cada uno de estos grandes grupos y la manera como se deben preparar y desarrollar las lecciones de Gimnasia de Aplicación que en los Programas de la Escuela de Policía reciben el nombre de Ejercicios de Aplicación Policial.

## *Influencia de la educación física en la formación del hombre.*

Por ALVARO QUINTERO O.

Mucho se ha escrito sobre esta materia y son no pocos los tratados completos que se han dedicado al estudio y análisis de la influencia que la Educación Física ejerce en la formación del hombre. Ya tuvimos nosotros la oportu-

nidad de esbozar en otra ocasión desde las columnas de esta misma Revista la importante misión que desempeña en la vida social de todo agregado humano la Educación Física y en-

tonces, a grandes rasgos, trazamos un panorama de la dualidad de esta misión por cuanto sus fines se dirigen a la doble meta del hombre considerado por su aspecto físico y del mismo por su aspecto moral o psicológico.

En cuanto se refiere al aspecto físico del hombre, para mejor analizar la influencia que él ejerce la Educación Física, podemos dividirlo en dos partes: su contextura interna o fisiológica y su configuración externa, partes éstas que deben ser objeto de la misma atención en un curso de gimnasia acertado. Es de este último concepto, casualmente, de donde se desprende la necesidad de los conocimientos técnicos para la aplicación de la Educación Física porque de lo contrario, si ella sólo se encaminara a afectar una parte determinada o si consistiera sólo en la ejecución de ciertos movimientos y ejercicios cuyos efectos se ignoran, tendríamos la práctica de una actividad inócua, contraproducente y hasta peligrosa.

Los efectos de la gimnasia se extienden principalmente a la configuración interna del individuo; podemos decir sin temor de equivocarnos que casi la totalidad de los ejercicios gimnásticos afectan los órganos internos. No quiere decir que cada ejercicio afecte todos los órganos. Hay determinados ejercicios para determinados órganos y la mayor o menor intensidad con que ellos obren o el mayor o menor efecto que produzcan depende de la forma como se practiquen. Si se tiene en cuenta que las anomalías de los órganos, es decir, las anormalidades que en su funcionamiento presentan, se deben unas veces al exceso de trabajo y otras a la falta de él, se comprende que la gimnasia tiene que entrar ora a normali-

zar provocando una mayor actividad, o ya a normalizar reduciendo el exceso de trabajo. Pero, tanto en el caso de encontrar órganos enfermos como en el de encontrarlos sanos, la Educación Física tiene un fin más elevado, una meta más lejana y es la de fortalecer dichos órganos, la de provocar en ellos una mayor resistencia y más energía que se traduzcan en mayor rendimiento. Es así como la Educación Física desempeña papel preponderante en la salud del individuo y muy especialmente si recordamos que ella es el tónico más eficaz para regular y normalizar funciones tan importantes como la respiración, la circulación, la digestión, etc.

Respecto a sus influencias en la estructura externa del individuo, ellas son fáciles de notar por la sola observación. La gimnasia practicada acertadamente provoca el desarrollo normal de los músculos produciendo en consecuencia su correcto funcionamiento y su debida pronunciación. Al eliminar los ejercicios gimnásticos el exceso de grasa y al provocar el desarrollo de los músculos, viene así a dotar al hombre de su natural presencia viril dándole el aspecto característico del ser fuerte y bien desarrollado que debe ser. Hay ejercicios especiales para cada región y así tenemos los que producen el engrosamiento y fortalecimiento del cuello, los que ensanchan el pecho y determinan el desarrollo de sus músculos, los reductores de las grasas abdominales y vigorizadores de esa región, etc.

Al mismo tiempo que la Educación Física determina el desarrollo del sistema muscular y dota al hombre de una presencia viril, viene a crear en él la fortaleza anatómica que también lo capacita predisponiendo el organismo

para defenderse eficientemente de las enfermedades.

Veamos ahora la influencia de la Educación Física en el aspecto moral o psicológico del hombre. Es un principio de simple observación cotidiana que el hombre que se encuentra fuerte, libre de las enfermedades, con un funcionamiento normal de todos sus órganos es el ser que mayor servicio le puede prestar a la vida social por cuanto su rendimiento es superior; es que el hombre fuerte se siente impulsado por su misma naturaleza constitucional y por la efervescencia de sus energías a trabajar, a cristalizar en hechos ese principio dinámico que en su contextura fisiológica reposa.

Además la Educación Física dota a quien la practica de un espíritu de decisión enfática y le hace perder el temor a lo que a su vista se oculta, de aquí que el gimnasta generalmente sea un hombre emprendedor y tenaz. Por otra parte, y esto ya cuando el gimnas-

ta ha pasado del mero campo de los ejercicios al del aprendizaje o sistematización y técnica para el desarrollo de fortalecimiento, como en el caso de la Defensa Personal, se presenta para el individuo una nueva ventaja o cualidad personal que se traduce en beneficio de la colectividad: este hombre así dotado ofrece menos problemas a las autoridades encargadas de conservar el orden y, muy especialmente, raramente ofrece los casos delictuosos del uso de armas. Es que quien tiene una superioridad o la suficiencia física para defenderse no ha de necesitar nunca del empleo de armas distintas a las que le ofrecen sus mismos conocimientos técnicos y músculos. Esto aparte de que el dominio de un deporte como la Defensa Personal dota al individuo de espíritu pasivo y tolerante.

En suma, podemos resumir diciendo como tantas veces lo hemos dicho, que la Educación Física es el plano que, con la educación intelectual, complementa la vida del hombre.

Se recuerda a las instituciones que mantienen canje con la  
-REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL-, que sus publicaciones deben ser enviadas a: ESCUELA DE POLICIA  
"GENERAL SANTANDER" - Bogotá, Colombia.

## *La especialización en la administración.*

Por el Capitán

ALBERTO RUIZ NOVOA

En la actualidad ya no se discute acerca de la conveniencia de la especialización. Para que haya eficiencia, tiene que haber especialización y uno de los ramos que más está necesitado de eficiencia es la administración pública.

En mi opinión una de las necesidades que confronta la Policía Nacional es la de personal especializado en administración. Así como hay oficiales de fila especializados en vigilancia, detectives especializados en las diversas clases de investigación y que pronto deberán hacer cursos para adquirir idoneidad, especialistas en circulación y problemas de tránsito, etc., etc., es necesario que haya especialistas en administración.

La administración y es obvio decirlo, es la base del buen funcionamiento de cualquiera organización. Así como un ejército no puede subsistir sin un cuerpo de intendencia bien organizado pues "soldado que come mal se bate mal y el que no come no se bate", así ninguna organización de alguna entidad cumple su misión si los elementos materiales necesarios para su funcionamiento no son suministrados en cantidad suficiente, en buena calidad, en

tiempo oportuno y en el sitio necesario.

Pero para aprender administración hay que estudiar. Un buen administrador no puede ser producto de improvisación ni salir de repente como Minerva del cerebro de Júpiter. Un buen administrador además de los estudios teóricos apropiados debe conocer en detalle el cumplimiento de todas las funciones de la empresa u organización puesta a su cuidado.

La Policía por su reciente organización aún no cuenta con un cuerpo de administración propio e idóneo y tiene que echar mano, con contadas excepciones, de empleados de buena voluntad pero inexpertos que no conocen las tareas que se les encomiendan. Esta dificultad podría subsanarse por medio de la creación de algunos cursos de administración que capacitarían a miembros uniformados de la Institución para ocupar todos los cargos administrativos.

Las ventajas del personal especializado y de carrera son múltiples.

En primer lugar se contaría con individuos conocedores de todo el rodaje administrativo y de las disposiciones

pertinentes, que se destinarían a la tarea administrativa después de una cuidadosa selección y de un curso de preparación. Estos individuos no estarían sirviendo sus funciones por necesidad sino por afición pues el ingreso al curso se haría a solicitud propia. Lógicamente este personal daría mejor resultado que el escogido entre personas que muchas veces no tienen más mérito que la recomendación de una persona influyente.

Otra ventaja es la disponibilidad del personal. El individuo de carrera es más disciplinado, trabajador e interesado que el empleado que no lo es. Este tiene el concepto de que el empleo sólo le debe ocupar el menor tiempo posible y no toma gran interés en el cumplimiento cabal de su deber. Aquél mira la Institución como cosa propia, la quiere por afición y porque a ella le ha dedicado lo mejor de su vida, ve en su progreso el suyo propio y por eso lo desea y colabora. Estos sentimientos lo hacen trabajar con mayor interés y dar mayor rendimiento. Para trabajos extraordinarios con éste se cuenta más que con aquél.

Al hablar de cursos de administración me refiero a la selección del personal necesario para llenar los puestos administrativos. Esta selección es de dos clases: de Oficiales destinados a los puestos directivos y de Sub-oficiales y agentes especializados para los puestos de ejecución.

Los Oficiales ocuparían según sus grados los puestos de Contadores, Jefes de Sección y Departamento. Los

suboficiales y agentes servirían los puestos de mayordomos de casino, mecanógrafos, almacenistas, ecónomos, cotizadores, archiveros, etc., etc.

Tanto la organización de los cursos para oficiales como para suboficiales y agentes es fácil. Se podrían hacer con 20 alumnos como máximo para no distraer mucho personal y obtener mejores resultados. El curso para oficiales podría comprender entre otras las siguientes materias: Elementos de Economía Política, Elementos de Hacienda Pública, Derecho administrativo, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Estadística y Organización.

Para los agentes y suboficiales se haría un curso general con clases de Cálculo mercantil, Contabilidad, Mecanografía, Estadística, Derecho administrativo y Organización. Después se haría un curso corto en el que el alumno se especializara en la tarea que va a cumplir (almacenista, ecónomo, mayordomo, etc.)

Las cátedras serían ocupadas por profesionales competentes, a fin de que los alumnos aprobados sean una garantía para la Institución.

Por último, otro beneficio que se obtendría sería la elevación del nivel de instrucción del personal de la Policía y el aumento de las vacantes para Oficiales, Suboficiales y agentes.

Sería conveniente conocer la opinión que acerca de esta idea tenga el personal uniformado de la Policía, pues esto ayudaría, en caso de que lo propuesto se crea necesario, al pronto establecimiento de cursos de administración.

## *Consideraciones en torno al problema de la sanidad en la Policía.*

Por ENRIQUE QUIÑONES O.  
Médico Jefe de la Clínica de Muzú.

El extracto del informe del señor Director de la Escuela con que la Revista de la Policía inicia la Página de Sanidad, enumera una serie de sugerencias muy interesantes sobre la labor sanitaria en esta Institución. En efecto, la profilaxis, el vestido, la alimentación, el trabajo, son temas que los médicos de la Policía ya debíamos haber discutido y analizado. La serenidad y pericia con que el doctor Lleras estudia el problema, hace obligatorio para nosotros buscar medidas que remedien las deficiencias y que hagan más eficaz la acción de la Sanidad en la policía, de suyo compleja, por el doble carácter civil y militar con que esta Institución cumple sus magnífica labor. Lo vasto de esos temas hace que se estudien en otros números de esta Revista; hoy comentamos algo sobre sanidad en general.

El índice de morbilidad está aumentando en la Policía por el movimiento permanente que con las unidades uniformadas se realiza, trasladándolas de las altiplanicies al trópico y viceversa. De este modo el paludismo, la anemia, las colitis diversas entidades dermatológicas se han hecho endémicas y constituyen el gran número de enfermos

que con frecuencia diaria se tratan en el Hospital de Muzú.

El Departamento de Sanidad debía poseer un mapa geográfico-sanitario de todas las regiones donde funcionan guarniciones de fuera y que comprendiera la temperatura media, altitud, latitud, fuertes variaciones climatéricas, humedad, posibilidades alimenticias, aguas, para deducir de este modo la calidad del vestido, el género de nutrición, el material y disposición de las habitaciones, la profilaxis y los tratamientos más adecuados a cada una de ellas. Sin embargo, aun cuando se dotaran a esas Guarniciones de todas las garantías que la higiene moderna está en capacidad de desarrollar, la salubridad de nuestras tierras tropicales, a cargo de la higiene nacional, deja mucho que desear y es muy difícil por lo tanto impedir que esos climas insalubres, (Chocó), inhiban la vitalidad orgánica y coloquen al individuo en estado de menor resistencia para contraer enfermedades también de relativa frecuencia en la Policía. Considero que la solución más adecuada para disminuir el número de enfermos sería la de integrar a las guarniciones de fuera

con individuos de las regiones correspondientes, casi inmunes a las endemias de los trópicos, acostumbrados a sus alimentos y resistentes al oneroso trabajo de los climas calientes.

No podemos tampoco dejar por más tiempo a esas Divisiones sin servicios de enfermería y sin las drogas necesarias. He propuesto al Departamento de Sanidad la creación de una sección de *agentes - enfermeros*, cinco o más por cada división, instruidos en las enfermerías de Bogotá y cuya misión sería la de acompañar a todo personal tras-

ladado o que tenga que salir a comisiones. Esta sección estaría además provista de un pequeño material de urgencia. Muchas otras consideraciones podríamos hacer respecto al funcionamiento sanitario de la Policía que presta sus servicios fuera de Bogotá pero creo de mejor provecho las visitas periódicas que el médico-jefe del Departamento de sanidad o alguno de nosotros hicieran a las distintas guarniciones a fin de darse cuenta de sus necesidades y de las condiciones de salubridad e higiene en que están trabajando.

## *Servicio de maternidad en la Policía.*

Por el Doctor

ALFONSO UCROS CUELLAR

En la Policía Nacional funciona un servicio dependiente de la Sanidad que tiene por fin atender los embarazos y partos de las señoras de los empleados de la Institución. Este servicio es prestado por un médico y por dos enfermeras.

Las consultas prenatales se llevan a cabo en el consultorio del médico durante las horas de la tarde. Allí se lleva una historia clínica en detalle, se instituyen los tratamientos a que hubiere lugar y se hacen los controles de los embarazos. Este examen se practica previa una solicitud del servicio, por medio de una nota de la dependencia en que trabaja el empleado, y autenticada por el Jefe de la Sanidad.

La mayoría de los partos se atienden a domicilio y son vigilados por el médico y una de las enfermeras; la enferma es visitada diariamente por la enfermera, durante los diez días posteriores al parto, e informa diariamente al médico de la salud de la puerpera. Si se presenta alguna complicación durante el puerperio es atendida directamente por el médico. Algunas otras enfermedades son atendidas en las clínicas particulares; a ellas las atiende el médico y las visita diariamente durante los diez días de permanencia en la clínica. Cuando algún parto se complica, son trasladadas a alguna clínica particular; si el interesado no tiene dinero para sufragar el gasto, son trasladadas a los

servicios asistenciales del hospital de San Juan de Dios y atendidas allí por el personal de dicho hospital.

Todos los gastos que requiere el cuidado del embarazo y los gastos que requiere el parto corren por cuenta del interesado.

El consultorio del médico está abierto durante todo el día en las horas de la mañana en donde se continúan algunos tratamientos instituidos, esto con el fin de descongestionar un poco el servicio y de facilitar más a las enfermas el cumplimiento de lo prescrito por el médico. Además, en cualquier momento del día o de la noche los servicios del médico y de las enfermeras son prestados cuando el interesado lo solicite.

Reformas indispensables para el perfecto funcionamiento del servicio.

Es necesario que los empleados de la Institución conozcan la garantía a que tienen derecho, pues muchos creen que los servicios del médico y de las enfermeras les son descontados de sus quincenas, de donde muchos de ellos no lo solicitan. Y los que lo hacen, llevan sus señoras a las consultas en los últimos meses de embarazo cuando no es posible llevar a cabo con alguna eficacia el tratamiento requerido.

Debieran contratarse los servicios de una clínica particular para así atender en debida forma todos los partos y facilitar más la atención de las enfermas.

Los tratamientos específicos que se instituyen, los debe costear el Estado, pues el éxito de este servicio constituye

la atención de las enfermas desde el primer mes de su embarazo, ya que el parto es un accidente y no lo puede atender cualquiera. El ideal en esta clase de servicios consiste en traer al mundo niños sanos, pues los tarados: débiles congénitos, prematuros, etc., aumentan la estadística de mortalidad infantil y son una carga para el Estado. Estos tratamientos son costosos, máxime que la mayoría de los interesados tienen sueldos miserables que escasamente les permiten vivir en condiciones lamentables. Es cierto que el Municipio de Bogotá y el hospital de la Samaritana lleva a cabo estos tratamientos gratuitamente, pero en esta forma las enfermas se perderían de vista para el médico especialista.

Es indispensable crear el consultorio del niño sano, es decir, controlar todos los niños nacidos en el mes, pesarlos, vigilar su alimentación y tratar sus enfermedades, así como tratar los prematuros, los débiles congénitos, tratar los pies chapines, etc. etc.

Sería muy conveniente fijarles una pequeña prima a aquellos empleados que tienen más de tres hijos, con el fin de estimularlos y de permitirles mejorar un poco su nivel de vida.

Organizar la vivienda de los agentes de la Policía, pues la mayoría viven en condiciones verdaderamente lamentables desde todo punto de vista. Este sería nuestro modo de ver, el modo de hacer patria grande, trayendo niños sanos que el día de mañana serían el sostén de la sociedad.

## *Delincuencia en la niñez.*

Por LUCIA HOLGUIN

Este es uno de los problemas más graves que se presentan hoy día en Colombia y, desgraciadamente, es la resultante de las terribles condiciones en que vive nuestro pueblo, pues demuestra la espantosa miseria, la mala organización del hogar obrero y la enorme falta de verdadera educación.

El progreso humano sólo se lleva a cabo cuando la nueva generación es mejor que la anterior. Por ello se tratan de remediar las numerosas condiciones de explotación del débil, de ignorancia y de desamparo, porque el bienestar del niño es fundamentalmente importante para el bien común; y su descuido un peligro para la Patria.

Para pintar el estado actual de tan grave problema, como es el de la delincuencia infantil, copio a continuación una carta del entonces Juez de Menores, pues de esa fecha a hoy poco ha cambiado la situación:

"Juzgado de Menores.-Abril 2 de 1937

Señor Juez Permanente, doctor Jaime Paredes. — E. S. D.

En relación con su nota número 2177 de hoy, por medio de la cual me remite al menor P. G., por haberlo encontrado vagando en la Calle Real, y en

la que me insinúa ponga término a las reincidencias de este muchacho, tengo el gusto de manifestarle:

"Tiene usted razón que le sobra en alarmarse por este caso y por muchos otros, en los que me es imposible hacer otra cosa que amonestar y aconsejar a los menores, pues nuestros recursos no alcanzan para más. ¿Y por qué? La estadística, que de manera cuidadosa llevamos en esta oficina, me sacará verdadero: en 1936 comparecieron ante este despacho 2.230 varones menores, de los cuales 598 necesitaban forzosamente de un internamiento por ser reincidentes y, más que esto, por tener marcadas tendencias anti-sociales. ¿Envié a estos menores a que se reformaran? No, señor; porque no hay a dónde, desde el momento en que la única casa de reforma de que dispongo no tiene cabida sino para 80 muchachos. La desproporción es desconcertante, pero de ello ni usted, ni los jueces de policía, ni yo, tenemos un adarme de culpa, a excepción de la que nos quepa como miembros de una sociedad que no se ha preocupado por tan grave problema social".

"Con toda atención me suscribo como servidor obsecuente".

"El Juez de Menores,

*José Antonio León Rey*"

Las causas de la delincuencia infantil son en la mayoría de los casos: 1) Medio Ambiente. 2) Tendencias. 3) Descuido del Hogar y Miseria. 4) Incomprensión del Niño, con la consecuente fuga de su Hogar.

La calle es la gran corruptora de la niñez. En 1934, de 1558 casos de niños, el 51 por ciento andaban por la calle sin ocupación; 21 por ciento eran limpiabotas; 15 por ciento voceadores de la prensa y sólo 13 por ciento tenían ocupaciones lejos de la calle.

El Juez de Menores no puede sino compadecer a estos pobres muchachos sucios, harapientos y hambreados, pues no tiene en sus manos medidas suficientes para beneficiar a estos pobres desgraciados.

¿Y el Amparo de Niños, fundado por la señora María Michelsen de López? Esta es una magnífica obra, dotada de un gran espíritu destinado a proteger a la infancia desamparada. Tiene como finalidades esenciales formar artesanos hábiles y honrados y evitar la vagancia infantil. En la actualidad tiene 290 niños, la mayoría de los cuales es de fuera de Bogotá, y en las caras de todos se ve retratado el contento, por el cariño, la alegría y la libertad con que son tratados. El éxito del Amparo se debe principalmente al espíritu que en él reina: libertad y orden, a base de convicción.

Pero el Amparo de Niños no es lugar para jóvenes delincuentes, sino pa-

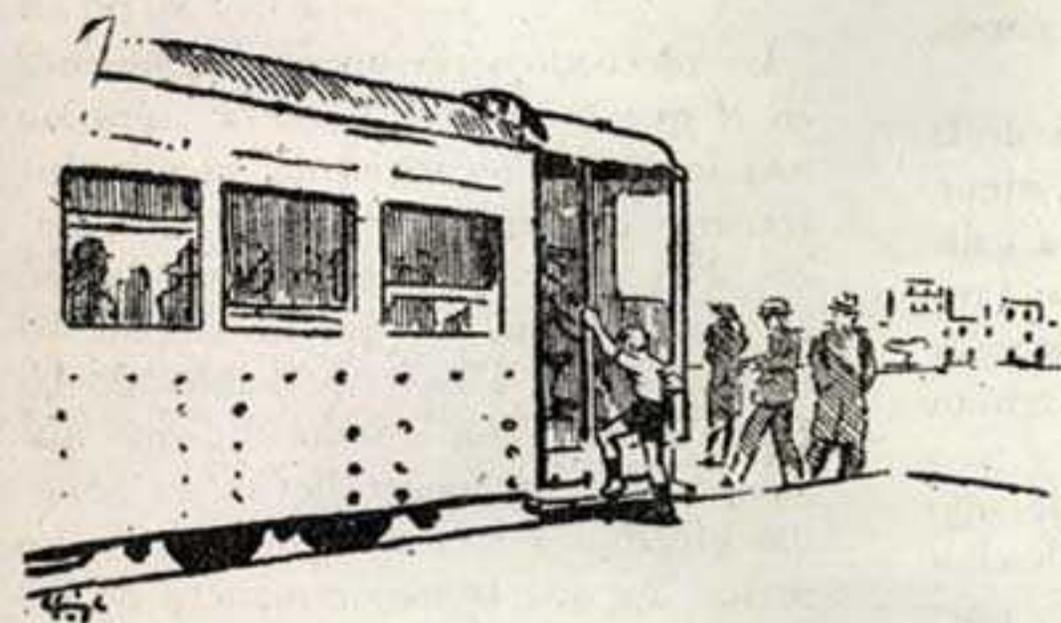
ra niños que no tienen protección en la vida. De suerte que el Juez de Menores, después de oír el caso de alguno que haya faltado, no tiene más remedio que soltarlo a la calle, con la absoluta convicción de que unos días más tarde se lo han de llevar habiendo cometido nuevas faltas.

Lo adecuado sería un establecimiento en el que se pudiera llevar a término una investigación social del menor. Internarlo convenientemente y a los pocos días saber quiénes son sus padres, en dónde viven, por qué no cuidan del menor, si son ellos responsables de las faltas de sus hijos, y todo lo demás que sea preciso para poder llevar un remedio efectivo a las raíces mismas de los males. Ya que la mejor manera de luchar contra la delincuencia infantil es tratando de restablecer la honorabilidad del hogar. De otra suerte, se fomenta el espíritu de diluir la responsabilidad de las obligaciones paternas en las instituciones, desentendiéndose de los deberes que ellos tienen para con sus hijos.

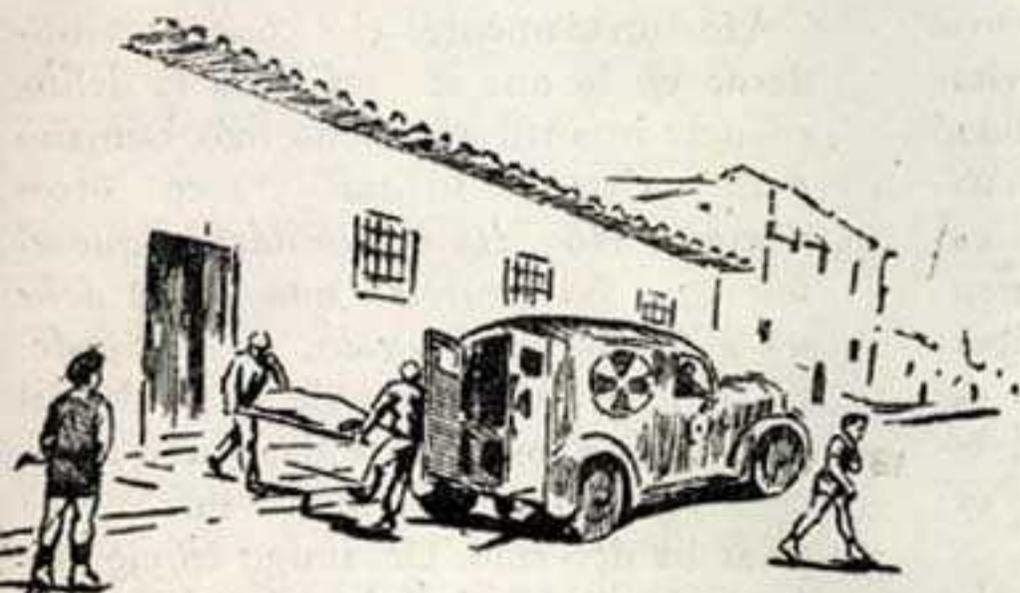
Afortunadamente, el concepto moderno en lo que se refiere a la delincuencia infantil es mucho más humano y caritativo de lo que era en otros tiempos. *Hoy día se considera que el niño que ha cometido una falta debe ser ayudado y corregido, no castigado.* En ningún momento de la vida del niño es más importante darle una atención especial e individual, que cuando se ha desviado. Un amigo en ese instante puede ser definitivo en su existencia.

# Reglas tomadas de la CARTILLA PARA EDUCAR AL NIÑO

Por VICTOR MARTINEZ RIVAS



*Los niños nunca deben subir ni bajar de los vehículos por el lado izquierdo. Antes de hacerlo deben recordar que los accidentes, en su mayoría, no son casuales, sino provocados por falta de precaución.*



*Los niños deben alejarse de las ambulancias cuando de éstas estén sacando enfermos o metiéndolos a ellas: muchos están atacados de enfermedades contagiosas.*

## La Policía en la Gran Bretaña.

Por Sir JOHN MOYLAN

Los orígenes de la policía británica tienen raíces profundas en el pasado, y este hecho guarda no poca relación con su labor y posición actuales. Las fuerzas de policía británicas son cuerpos organizados de alguaciles, y el "constable" o alguacil es un oficial de tanta antigüedad como el "coroner" o médico forense y el juez de paz, y los tres han surgido en la Inglaterra del siglo XIII.

El historiador constitucional inglés, Maitland, hacen otra que "una gran parte de los poderes peculiares del policía moderno se deben al hecho de que es un "constable" o alguacil, y, como tal posee todos esos poderes que por ley han estado confiados a los alguaciles durante siglos". A esto puede añadirse que una gran parte de su éxito se debe atribuir a haber mantenido las mismas limitaciones fundamentales que durante tanto tiempo la ley y la tradición habían impuesto a su poderes.

Hasta el siglo XIX los alguaciles parroquiales y los serenos constituían el sistema general de policía (si es que puede llamarse un sistema) de Inglaterra y Gales, y este sistema fue introducido en los Estados Unidos por los Puritanos. Han sido inmortalizados en Dogberry y la Ronda de la comedia de Shakespeare *Much Ado about Nothing*

(*Mucho Ruido por Nada*). Tuvieron que pasar más de dos siglos antes de que el retrato que Shakespeare hizo de estos holgazanes representantes de la ley, dejase de corresponder con la realidad.

En 1829 Sir Robert Peel estableció la Policía Metropolitana de Londres, bajo la inspección del Ministerio de la Gobernación. Fue éste el primer cuerpo organizado de policía uniformada en la Gran Bretaña. Sin embargo, debemos mencionar la policía de Bow Street, ya que fue hasta cierto punto precursora de la fuerza metropolitana. Esta consistía en "patrullas", instituidas en 1782, contra los salteadores de caminos o ladrones, y en los famosos "corchetes", que eran una fuerza de detectives en embrión. Ambos estaban bajo la inspección del Magistrado Supremo del Tribunal de Policía de Bow Street. Peel abolió las rondas de noche, pero mantuvo a los alguaciles como una base para una organización nueva y eficaz de policía, que en los treinta años que siguieron fue adoptada gradualmente por los condados, las ciudades y los ayuntamientos de Inglaterra y Gales; pero estas fuerzas de policía estaban y siguen estando bajo la inspección de las autoridades locales.

Al principio molestó la nueva policía, siendo acusada de ser un instrumento de tiranía, una "policía napoleónica", y bajo los ministerios *whigs*, que tuvieron el poder durante los primeros diez años, su vida estuvo en peligro. El alcance de la hostilidad pública puede ilustrarse con lo que sucedió en una de las primeras ocasiones en que fue llamada para detener a la multitud amotinada: el motín de Coldbath Fields en 1833. Un policía que se encontró aislado de sus camaradas fue asesinado brutalmente. En el juicio, el jurado dió el veredicto de "homicidio justificado", y todos los miembros del jurado recibieron como regalo, por suscripción pública, una copa de plata para conmemorar su "glorioso veredicto". Pronto desapareció esta hostilidad y se puso en claro que el nuevo sistema de policía no estaba basado en modelos continentales y no implicaba intromisiones arbitrarias en la libertad del individuo o una secreta investigación de ciertas clases de la comunidad que se consideraban peligrosas o políticamente ofensivas.

Únicamente en ocasiones especiales la policía cumple sus órdenes en compañías como soldados, a las órdenes de oficiales. Generalmente tienen que cumplir su obligación como unidades individuales. Esta responsabilidad individual es un rasgo característico del policía británico. En virtud de su oficio de alguacil, no es un mero agente o servidor de una autoridad superior; es responsable de cualquier abuso de sus poderes, y sólo en ciertos casos obra con autorización del magistrado y está protegido por él. Este riesgo personal está mitigado por el conocimiento de que no tendrá que pagar por errores cometidos honradamente en la ejecución de su o-

bligación, pero lo importante es que al contrario de la policía continental, está sujeto a la ley común como cualquier otro ciudadano.

Antes de alistarse en las fuerzas de policía los reclutas reciben la instrucción preliminar necesaria en una escuela de policía; luego continúa su entrenamiento durante los primeros años, y su conducta está sujeta a una inspección general por parte de sus superiores. Sin embargo, en el curso de sus deberes ordinarios cuando tiene que ejercer su autoridad, debe generalmente fiarse de su sentido común y usar su discreción y su conocimiento de la ley.

Lo que quizá sorprende más al visitante extranjero es ese rasgo singular de la policía de la Gran Bretaña, de estar completamente desarmada, sin pistolas ni sables. Solamente llevan una porra corta de madera, de unos 30 centímetros (generalmente hecha de madera de coco de las Antillas). Las pistolas se guardan en los puestos, pero únicamente se dan en casos especiales, cuando hay motivos para sospechar un encuentro con criminales armados, caso muy raro. El motivo principal por el que la policía no lleva armas es que el público tampoco las lleva. Un policía armado sería inconsistente con la idea británica de que la autoridad del policía debe ser ejercida no por el uso de la fuerza sino por la persuasión llevada hasta el último límite. También se usan muy raramente las esposas. Estas felices circunstancias se deben a la ausencia de crímenes graves, a las severas penas que la ley impone por el uso de armas de fuego, y al dominante respecto a la ley.

¿Hasta qué punto existe actualmente en la Gran Bretaña una inspección del Estado sobre la policía? Esta es u-

na cuestión tan interesante como importante. Como ya hemos indicado, las fuerzas de la policía se dividen en tres grupos principales: la policía metropolitana (con la que está asociada la policía independiente de la city de Londres), la policía de los Condados, y las fuerzas de las ciudades y de los Burgos. Siempre han tenido mucho en común, y en años recientes se ha hecho mucho para introducir métodos comunes y para aumentar el grado de inspección central ejercida por el Ministerio de la Gobernación (en Escocia, por el Ministro para Escocia) por medio de reglamentos, instrucciones y consejos, y también por restricciones financieras que nacen del hecho de que la mitad del coste de la policía está pagado por el Tesoro y la otra mitad por los impuestos locales. Hay, además, inspectores de policía que imponen un nivel general de eficacia. La uniformidad en las condiciones del servicio (paga, disciplina, promoción, traje, etc.) está regulado por un código especial para la policía.

El Ministerio de la Gobernación no interviene en la esfera ejecutiva, ni asume ninguna responsabilidad con respecto a las acciones de la policía provincial, pero, en el caso de la policía metropolitana, el Ministerio de la Gobernación es la autoridad policiaca y, como tal, responsable no sólo de la administración de la fuerza sino de la conducta de cualquiera de sus miembros.

Esta inspección del Gobierno sobre la policía metropolitana ha sido a veces atacada como no democrática, porque los contribuyentes londinenses, en contraste con los de los condados y burgos, no intervienen para nada en

la dirección de la policía de Londres. Da, sin embargo, un resultado y es que la policía de Londres está sujeta a crítica parlamentaria y cae fácilmente bajo la crítica nacional a través del Parlamento.

La completa inspección del Estado sobre toda la policía del país y la disociación con la comunidad local han llegado a ser características de la organización de la policía continental, y en particular de los regímenes nazi y fascista, los cuales están apoyados en una policía de Estado de carácter militar o pseudo-militar dotada de poderes casi ilimitados con respecto a la vida privada de los ciudadanos.

Los poderes y deberes de un oficial de la policía británica les han sido concedidos en parte por la ley y en parte por costumbre y práctica. El poder más importante es el de detención. Una detención o una citación es el primer paso del proceso de la justicia criminal, y aunque los individuos tienen el derecho, y también en ciertas circunstancias el deber, de arrestar a un criminal, esto tiene generalmente que ser hecho por la policía, ya por su propia iniciativa, ya respondiendo a la queja de un individuo. Muchas detenciones se realizan por un auto del juez, pero la lista de delitos en los cuales la policía disfruta de poderes legales para detener sin auto del juez es muy larga. En la mayor parte de los delitos graves las circunstancias no permiten generalmente el retraso que supone conseguir un auto de prisión, y la decisión de detener o no detener a un criminal o a un sospechoso tiene que ser tomada en el acto.

El procedimiento alternativo de la citación (abierto también para los individuos) es generalmente usado en los

casos menos graves, y tiene la ventaja de que los hechos que se suponen que justifican la citación tienen que ser primeramente presentados ante un tribunal. La policía recibe la orden general de proceder mediante citaciones siempre que sea posible, porque la restricción o privación de libertad que lleve consigo un arresto es cosa seria. Después del arresto una persona no puede quedar detenida por la policía indefinidamente. En las leyes sobre juicios sumarios se consigna que quienquiera que sea detenido sin auto del juez debe ser llevado ante un tribunal tan pronto como sea posible, a menos que sea puesto en libertad bajo fianza.

Cuando una persona es detenida y llevada al puesto de la policía sin un auto del juez, el oficial del puesto (generalmente un Inspector) tiene la obligación de decidir si es a primera vista un caso que implica una acusación, y de ser así, qué clase de acusación. También puede retrasar la acusación hasta que haya investigado la explicación que ofrezca la persona detenida o haya llevado a cabo otras investigaciones. Si no acepta la acusación, el detenido tiene que ser puesto en libertad inmediatamente y escribir en el libro llamado de las acusaciones recusadas, cuáles son las razones que tiene para la recusación. Si una persona es acusada y detenida, o puesta en libertad bajo fianza, el caso tiene que ser llevado ante los tribunales. Si la acusación es rechazada por el tribunal, o es abandonada durante el juicio, es posible que el oficial u oficiales de la policía que intervinieron sean demandados por acusación injusta, arresto indebido o detención ilegal.

Es notable la posición especial que ocupa la policía de Inglaterra y Gales en

lo referente a la investigación y persecución de los delitos. En otros países, incluso Escocia, Irlanda y los Estados Unidos, existe un ministerio público de fiscales que no sólo se hacen cargo del caso ante los tribunales, sino que dirigen las investigaciones previas. En Inglaterra y Gales sólo en ciertos delitos especiales y muy graves, relativamente muy pocos, son dirigidas por la policía. En algunos casos esto se hace en cumplimiento de disposiciones legales, pero en general es cuestión de costumbre y práctica, y el estado legal de la policía como fiscales es sólo el de informador corriente. En casos graves la policía recibe ayuda legal, pero la responsabilidad de reunir y preparar la prueba base de la acusación corresponde principalmente a la policía. Sólo los que están en íntimo contacto con ella pueden darse cuenta de hasta qué punto se asegura la justicia, tanto en el castigo del delincuente como en la defensa del inocente, con el fiel y honrado cumplimiento de esta responsabilidad única.

Aunque las policías de Inglaterra y Gales son en efecto el Ministerio Fiscal, no proceden de igual modo que los fiscales del Continente. En realidad, puede decirse de ellos que comparten con el foro esa tradición de rectitud e imparcialidad que exige que se conceda al criminal el beneficio de la duda, y que no se le prive de ningún medio de defensa que la ley le conceda. Tienen que ser casi defensores al mismo tiempo que fiscales, y cuando después de la convicción y antes de la sentencia son citados ante el tribunal para que declaren lo que sepan sobre el prisionero, sus declaraciones no sólo hacen referencia a lo malo sino también a lo bueno.

La más importante máxima del derecho penal inglés es que una persona es inocente hasta que se pruebe que es culpable. Los sistemas extranjeros de investigación y de persecución están basados más bien en hipótesis opuesta, y en su abono se dice que son más completos, científicos y prácticos, y que están "desembarazados de ficciones legales hipócritas que sólo sirven para que los reos culpables escapen a la sanción de la ley". No cabe duda de cuál de los dos puntos de vista es una mayor salvaguardia para la libertad individual.

Aunque se puede llamar a las policías británicas ministros de justicia, no ejercen funciones judiciales ni tienen poder para imponer ninguna pena. La justicia británica sólo se administra en los tribunales de justicia, independientemente de la policía y de los que la inspeccionan. En muchos países, incluso en los Estados Unidos, la policía puede imponer multas en el acto por contravenir las órdenes del tráfico. Otras fuerzas de la policía disfrutan de poderes más extensos de carácter judicial, ocurriendo esto especialmente en Alemania, aun antes del régimen nazi.

En cualquier comparación que se haga entre la organización y métodos de la policía británica y la de otros países hay que tener en cuenta que la Gran

Bretaña es un país pequeño con una población homogénea y muy pocos delitos graves, a que sus fuerzas de policía, aunque exceden de 150 y son independientes unas de otras, están fundidas entre sí con mucha cooperación e inspección central. Finalmente, la policía tiene tras sí un derecho muy firmemente establecido, y un poder judicial que administra justicia imparcial y con completa independencia política.

Las relaciones entre el público y la policía británicas pueden describirse como de mutua confianza, y esta amistad entre uno y otra se debe tanto al público como a la policía. Afortunadamente, se reconoce generalmente en la Gran Bretaña que el policía es un ciudadano que actúa en representación de sus conciudadanos y merece, por tanto, toda la ayuda que quieran prestarle. Ya desde 1829, los principios que gobiernan la conducta de la policía al tratar con el público son que deben ser finos y atentos hacia las personas de cualquier rango y clase, que no se permiten la insolencia o las malas maneras, y que no hay cualidad más esencial para un buen policía que una gran ecuanimidad, y que si cumplen su deber con serena resolución, no interviniendo sino cuando sea necesario, recibirán con toda seguridad la ayuda de todas las personas bien intencionadas.

## El Jardín Secreto.

Por  
G. K. CHESTERTON

*Chesterton nació en Londres en 1874, y murió hace pocos años. La literatura inglesa le debe maravillosas, sanas, optimistas, alegres páginas, y el pensamiento católico del Reino Unido le considera como una de sus grandes lumbreras.*

*Como novelista, ha alcanzado vasto renombre. Tiene un sentido de la caricatura y la ironía que pocos escritores alcanzan.*

*Entre sus obras más importantes, aparte de aquellas comprendidas en el género policial, se cuentan: "El defensor", "Robert Browning", "El Napoleón de Notting Hills", "Dickens", "Considerándolo todo", "Ortodoxia" y "La esfera y la cruz". En cuanto a los libros policiales de Chesterton, sus títulos son los siguientes: "El hombre que fué Jueves", "El club de los negocios raros", "El candor del padre Brown" y "El genio del padre Brown".*

*Su detective, el padre Brown, es un pequeño sacerdote católico sagaz, inteligente y místico.*

Aristides Valentín, jefe de la Policía de París, llegó tarde a la cena, y algunos de sus huéspedes estaban ya en casa. Pero a todos los tranquilizó su criado de confianza, Iván, un viejo que tenía una cicatriz en la cara, y una cara tan gris como sus bigotes, y que siempre se sentaba tras una mesita que había en el vestíbulo; un vestíbulo tapizado de armas. La casa de Valentín era tal vez tan célebre y singular como el amo. Era una casa vieja, de altos muros y álamos tan altos que casi sobresalían, vistos desde el Sena; pero la singularidad —y acaso el valor policíaco— de su arquitectura estaba en esto: que no había más salida a la calle que aquella puerta del frente, resguardada por Iván y por la armería. El jardín era amplio y complicado, y había varias salidas de la casa al jardín. Pero el jardín no tenía acceso al exterior, y lo circundaba un paredón enorme, liso, inaccesible, con púas en las bardas. No era un mal jardín para los esparcimientos de un hombre a quien centenares de criminales habían jurado matar.

Según Iván explicó a los huéspedes, el amo había anunciado por teléfono

que asuntos de última hora lo obligaban a retardarse unos diez minutos. En verdad, estaba dictando algunas órdenes sobre ejecuciones y otras cosas desagradables de este jaez. Y aunque tales menesteres le eran profundamente repulsivos, siempre los atendía con la necesaria exactitud. Tenaz en la persecución de los criminales, era muy suave a la hora del castigo. Desde que había llegado a ser la suprema autoridad policíaca de Francia, y en gran parte de Europa, había empleado honorablemente su influencia en el empeño de mitigar las penas y purificar las prisiones. Era uno de esos librepensadores humanitarios que hay en Francia. Su única falta consiste en que su perdón suele ser más frío que su justicia.

Valentín llegó. Estaba vestido de negro; llevaba en la solapa el botoncito rojo. Era una elegante figura. Su barbilla negra tenía ya algunos toques grises. Atravesó la casa y se dirigió inmediatamente a su estudio, situado en la parte posterior. La puerta que daba al jardín estaba abierta. Muy cuidadosamente guardó con llave su estuche en el lugar acostumbrado, y se quedó unos segundos contemplando la puerta abierta hacia el jardín. La luna —dura— luchaba con los jirones y andrajos de nubes tempestuosas. Y Valentín la consideraba con una emoción anhelosa, poco habitual en naturalezas tan científicas como la suya. Acaso estas naturalezas poseen el don psíquico de prever los más tremendos trances de su existencia. Pero pronto se recobró de aquella vaga inconsciencia, recordando que había llegado con retraso y que sus huéspedes lo estarían esperando. Al entrar al salón, se dio cuenta al instante de que, por lo menos, su hués-

ped de honor aún no había llegado. Distinguió a las otras figuras importantes de su pequeña sociedad: a *Lord Galloway*, el embajador inglés —un viejo colérico con una cara roja como amapola, que llevaba la banda azul de la Jarretera—; a *Lady Galloway*, sutil como una hebra de hilo, con los cabellos argentados y la expresión sensitiva y superior. Vió también a su hija, *Lady Margaret Graham*, pálida y preciosa muchacha, con cara de hada y cabellos color de cobre. Vió a la duquesa de *Mont Saint-Michel*, de ojos negros, opulenta, con sus dos hijas, también opulentas y ojinegras. Vió al doctor *Simon*, tipo del científico francés, con sus gafas, su barbilla obscura, la frente partida por aquellas arrugas paralelas que son el castigo de los hombres de ceño altanero, puesto que proceden del mucho levantar las cejas. Vió al Padre *Brown*, de *Cobhole*, en *Essex*, a quien había conocido en Inglaterra recientemente. Vió, tal vez con mayor interés que a todos los otros, a un hombre alto, con uniforme, que acababa de inclinarse ante los *Galloways* sin que éstos contestaran su saludo muy calurosamente, y que a la sazón se adelantaba al encuentro de su huésped para presentarle sus cortesías. Era el comandante *O'Brien*, de la Legión francesa extranjera; tenía un aspecto entre delicado y fanfarrón, iba todo afeitado, el cabello obscuro, los ojos azules, y, como parecía propio en un oficial de aquel famoso regimiento de los victoriosos fracasos y los afortunados suicidios, su aire era a la vez atrevido y melancólico. Era, por nacimiento, un caballero irlandés y, en su infancia, había conocido a los *Galloways*, y especialmente a *Margarita Graham*. Había a-

bandonado su patria dejando algunas deudas, y ahora daba a entender su absoluta emancipación de la etiqueta inglesa presentándose en uniforme, espada al cinto y espuelas calzadas. Cuando saludó a la familia del embajador, *Lord y Lady Galloway* le contestaron con rigidez, y *Lady Margarita* miró a otra parte.

Pero si las visitas tenían razones para considerarse entre sí con un interés especial, su distinguido huésped no estaba especialmente interesado en ninguna de ellas. A lo menos, ninguna de ellas era a sus ojos el convidado de la noche. Valentín esperaba, por ciertos motivos, la llegada de un hombre de fama mundial, cuya amistad se había ganado durante sus victoriosas campañas policiacas en los Estados Unidos. Esperaba a Julio K. Brayne, el multimillonario cuyas colosales y aplastantes generosidades para favorecer la propaganda de las religiones no reconocidas habían dado motivo a tantas y tan fáciles burlas, y a tántas y todavía más fáciles felicitaciones por parte de la Prensa americana y británica. Nadie podía estar seguro de si *Mr. Brayne* era un ateo, un mormón o un partidario de la ciencia cristiana; pero él siempre estaba dispuesto a llenar de oro todos los vasos intelectuales, siempre que fueran vasos hasta hoy no probados. Una de sus manías era esperar la aparición del Shakespeare americano —cosa de más paciencia que el oficio de pescar—. Admiraba a *Walt Whitman*, pero opinaba que *Luke P. Tanner*, de París (Philadelphia), era mucho más “progresista” que *Whitman*. Le gustaba todo lo que le parecía “progresista”. Y Valentín le parecía “progresista”, con lo cual le hacía una grande injusticia.

La deslumbrante aparición de Julio K. Brayne fue como un toque de campaña que diera la señal de la cena. Tenía una notable cualidad, de que podemos preciarnos muy pocos: su presencia era tan ostensible como su ausencia. Era enorme, tan gordo como lato; vestía traje de noche, de negro implacable, sin el alivio de una cadena de reloj o de una sortija. Tenía el cabello blanco, y lo llevaba peinado hacia atrás, como un alemán; roja la cara, fiera y angelical, con una barbilla obscura en el labio inferior, lo cual transformaba su rostro infantil, dándole un aspecto teatral y mefistofélico. Pero la gente que estaba en el salón no perdió mucho tiempo en contemplar al célebre americano. Su mucha tardanza había llegado a ser ya un problema doméstico, y a toda prisa se le invitó a tomar del brazo a *Lady Galloway* para pasar al comedor.

Los Galloways estaban dispuestos a pasar alegremente por todo, salvo en un punto: siempre que *Lady Margarita* no tomara el brazo del aventurero *O'Brien*, todo estaba bien. Y *Lady Margarita* no lo hizo así, sino que entró al comedor decorosamente acompañada por el doctor *Simon*. Con todo, el viejo *Lord Galloway* comenzó a sentirse inquieto y a ponerse algo áspero. Durante la cena estuvo bastante diplomático; pero cuando, a la hora de los cigarrillos, tres de los más jóvenes —el doctor *Simon*, el *Brown* y el equívoco *O'Brien*, el desterrado con uniforme extranjero— empezaron a mezclarse en los grupos de las damas y a fumar en el invernadero, entonces el diplomático inglés perdió la diplomacia. A cada sesenta segundos le atormentaba la idea de que el bribón de *O'Brien* trata-

ra por cualquier medio de hacer señas a Margarita, aunque no se imaginaba de qué manera. A la hora del café se quedó acompañado de Brayne, el canoso yanqui que creía en todas las religiones, y de Valentín, el poligrisáceo francés que no creía en ninguna. Ambos podían discutir mutuamente cuanto quisieran; pero era inútil que invocara el apoyo del diplomático. Esta logomaquia "progresista" acabó por no-nerse muy aburrida; entonces *Lord Galloway* se levantó también, y trató de dirigirse al salón. Durante seis u ocho minutos anduvo perdido por los pasillos; al fin oyó la voz aguda y didáctica del doctor, y después la voz opaca del clérigo, seguida por una carcajada general. Y pensó con fastidio que tal vez allí estaban también discutiendo sobre la ciencia y la religión. Al abrir la puerta del salón sólo se dió cuenta de una cosa: de quiénes estaban ausentes. El comandante O'Brien no estaba allí; tampoco *Lady Margarita*.

Abandonó el salón con tanta impaciencia como antes abandonara el comedor, y otra vez metióse por los pasillos. La preocupación por proteger a su hija del pícaro argelino-irlandés se había apoderado de él como una locura. Al acercarse al interior de la casa, donde estaba el estudio de Valentín, tuvo la sorpresa de encontrar a su hija, que pasaba rápidamente con una cara pálida y desdeñosa, que era un enigma por sí sola. Si había estado hablando con O'Brien, ¿dónde estaba éste? Si no había estado con él, ¿de dónde venía? Con una sospecha apasionada y senil se internó más en la casa, y casualmente dio con una puerta del servicio que comunicaba al jardín. Ya la luna, con su cimitarra, había rasgado y des-

hecho toda nube de tempestad. Una luna de plata bañaba de lleno el jardín. Por el césped vio pasar una alta figura azulado camino del estudio. Al reflejo lunar sus facciones se revelaron: era el comandante O'Brien.

Desapareció tras la puerta vidriera de los interiores de la casa, dejando a *Lord Galloway* en un estado de ánimo indecifrable, a la vez confuso e iracundo. El jardín de plata y azul, como un escenario de teatro, parecía atraerle ránicamente, con esa insinuación de dulzura tan opuesta al cargo que desempeñaba en el mundo. La esbeltez y gracia de los pasos del irlandés le habían encolerizado como si, en vez de un padre, fuese un rival; y ahora a la luz de la luna lo enloquecía. Una magia pretendía atraparlo, arrastrándolo hacia un jardín de trovadores, hacia una tierra maravillosa de Watteau; y, tratando de emanciparse por medio de la palabra de aquellas amorosas insensateces, se dirigió rápidamente en pos de su enemigo. Tropezó con algunas piedras o raíz de árbol, se detuvo instintivamente a escudriñar el suelo, primero con irritación, y después con curiosidad. Y entonces la luna y los álamos del jardín pudieron ser un espectáculo inusitado: un viejo diplomático inglés que echaba a correr gritando y aullando.

A sus gritos, un rostro pálido se asomó por la puerta del estudio, y se vieron brillar los lentes y aparecer el ceño preocupado del doctor Simon, que fue el primero en oír las primeras palabras que al fin pudo articular claramente el noble caballero. *Lord Galloway* gritaba:

—¡un cadáver sobre la hierba! ¡Un cadáver ensangrentado!

Y ya no pensó más en O'Brien.

—Debemos decirlo al instante a Valentín—observó el doctor, cuando el otro le hubo descrito entre tartamudeos lo que apenas se había atrevido a mirar—. Es una fortuna tenerle tan a mano.

En ese instante, atraído por las voces, el gran detective entraba en el estudio. La típica transformación que se operó en él fue algo casi cómico; había acudido al sitio con el cuidado de un huésped y de un caballero que se figura que alguna visita o algún criado se ha puesto malo; pero cuando le dijeron que se trataba de un hecho sangriento, al instante tornóse grave, importante, y tomó el aire de hombre de negocios; porque, después de todo, aquello, por dominable e insólito que fuese, era su negocio.

—Amigos míos—dijo mientras se encaminaban hacia el jardín— es muy extraño que tras haber andado por toda la tierra a caza de enigmas se me ocurra uno en mi propio jardín. ¿Dónde está?

No sin cierta dificultad cruzaron el esped, porque había conmenzado a levantarse del río una ligera niebla. Guiados por el espantado Galloway, encontraron al fin el cuerpo, hundido entre la espesa hierba. Era el cuerpo de un hombre muy alto y de robustas espaldas. Estaba boca abajo, vestido de negro, y era calvo, con un escaso vello negro aquí y allá que tenía un aspecto algo húmeda. De su cara manaba un serpiente roja de sangre.

—Por lo menos—dijo Simon con un voz profunda y extraña—, por lo menos no es ninguno de los nuestros.

—Examínele usted, doctor—ordenó con cierta brusquedad Valentín—. Bien pudiera no estar muerto.

El doctor se inclinó.

—No está enteramente frío, pero me temo que sí completamente muerto—dijo—. Ayúdenme ustedes a levantarlo.

Lo levantaron cuidadosamente hasta una pulgada del suelo, y al instante se disiparon, con espantosa certidumbre, todas sus dudas. La cabeza se desprendió del tronco. Había sido completamente cortada. El que había cortado aquella garganta había quebrado también las vértebras del cuello. El mismo Valentín se sintió algo sorprendido.

—El que ha hecho esto es tan fuerte como un gorila—murmuró.

Aunque acostumbrado a los horrores anatómicos, el doctor Simon se estremeció al levantar aquella cabeza. Tenía algún arañazo por la barba y mandíbula, pero la cara estaba substancialmente intacta. Era una cara amarilla, pesada, a la vez hundida e hinchada, nariz de halcón, párpados inflados: la cara de un emperador romano prostituido, con ciertos toques de emperador chino. Todos los presentes parecían considerarlo con la fría mirada del que mira a un desconocido. Nada más había de notable en aquel cuerpo, salvo que, cuando lo levantaron, vieron claramente el brillo de una pechera blanca manchada de sangre. Como había dicho el doctor Simon, aquel hombre no era de los suyos, no estaba en la partida, pero bien podía haber tenido el propósito de venir a hacerles compañía, porque vestía el traje de noche propio del caso.

Valentín se puso de rodillas, se echó sobre las manos, y en esa actitud anduvo e-

xaminando con la mayor atención profesional la hierba y el suelo, dentro de un contorno de veinte yardas, tarea en que fue asistido menos concienzudamente por el doctor, y sólo convencionalmente por el lord inglés. Pero sus penas no tuvieron más recompensa que el hallazgo de una cuantas ramitas partidas o quebradas en trozos muy pequeños, que Valentín recogió para examinar un instante, y después arrojó.

—Unas ramas —dijo gravemente—; unas ramas y un desconocido decapitado; es todo lo que hay sobre el césped.

Hubo un silencio casi humillante, y de pronto el agitado Galloway gritó:

—¿Qué es aquello? ¿Aquello que se mueve junto al muro?

A la luz de la luna se veía, en efecto, acercarse una figura pequeña con una como enorme cabeza; pero lo que de pronto parecía un duende, resultó ser el inofensivo curita, a quien habían dejado en el salón.

—Advierto —dijo con mesura— que este jardín no tiene puerta exterior. ¿No es verdad?

Valentín frunció el ceño con cierto disgusto, como solía hacerlo por principio ante toda sotana. Pero era hombre demasiado justo para disimular el valor de aquella observación.

—Tiene usted razón —contestó—; antes de preguntarnos cómo ha sido muerto, hay que averiguar cómo ha podido llegar hasta aquí. Escúchenme ustedes, señores. Hay que convenir en que —si ello resulta compatible con mi deber profesional— lo mejor será comenzar por excluir de la investigación pública algunos nombres distinguidos. En casa hay señoras y caballeros, y hasta un embajador. Si establecemos que este hecho es un crimen, como tal he-

mos de investigarlo. Pero mientras no lleguemos ahí, puedo obrar con entera discreción. Soy la cabeza de la policía persona tan pública, que bien puedo atreverme a ser privado. Quiera el cielo que pueda yo solo, y por mi cuenta absolver a todos y cada uno de mis huéspedes antes que tenga que acudir a mis empleados para que busquen en otra parte al autor del crimen. Pido a ustedes, por su honor, que no salgan de mi casa hasta mañana a mediodía. Hay alcobas suficientes para todos. Simon ya sabe usted dónde está Iván, mi hombre de confianza: en el vestíbulo. Dígame usted que deje a otro criado de guardia y venga al instante. Lord Galloway, usted es, sin duda, la persona más indicada para explicar a las señoras lo que sucede y evitar el pánico. También ellas deben quedarse. El Padre Brown y yo vigilaremos, entre tanto, el cadáver.

Cuando el genio del capitán hablaba en Valentín, siempre era obedecido como un clarín de órdenes. El doctor Simon se dirigió a la armería y dió la voz de alarma a Iván, el detective privado de aquel detective público. Galloway fue al salón y comunicó las terribles nuevas con bastante tacto, de suerte que cuando todos se reunieron allí, las damas habían pasado ya del espanto a apaciguamiento. Entretanto, el buen sacerdote y el buen ateo permanecían uno a la cabeza y otro a los pies del cadáver, inmóviles, bajo la luna, estatuas simbólicas de dos filosofías de la muerte.

Iván, el hombre de confianza, de la gran cicatriz y los bigotazos, salió de la casa disparado como una bala de cañón y vino corriendo sobre el césped hacia Valentín, como perro que acude

su amo. Su cara lívida parecía vitalizada con aquel repugnante suceso político-doméstico, y con una solicitud casi repugnante pidió permiso a su amo para examinar los restos.

—Sí, Iván, haz lo que gustes, pero no tardes; debemos llevar dentro el cadáver.

Iván levantó aquella cabeza, y casi la dejó caer.

—¡Cómo! —exclamó—; esto no puede ser. ¿Conoce usted a este hombre, señor?

—No —repuso Valentín, indiferente—; más vale que entremos.

Entre los tres depositaron el cadáver sobre un sofá del estudio, y después se dirigieron al salón.

El detective, sin vacilar, se sentó tranquilamente junto a un escritorio; su mirada era mirada fría del juez. Trazó algunas notas rápidas en un papel, y preguntó después concisamente:

—¿Están presentes todos?

—Falta Mr. Brayne —dijo la duquesa de Mont Saint-Michel, mirando en su alrededor.

—Sí —dijo Lord Galloway, con áspera voz—, y creo que también falta Mr. Neil O'Brien. Yo lo ví pasar por el jardín cuando el cadáver estaba todavía caliente.

—Iván —dijo el detective—, ve a buscar al comandante O'Brien y a Mr. Brayne. A éste lo dejé en el comedor acabando su cigarro. El comandante O'Brien creo que anda paseando por el invernadero, pero no estoy seguro.

El leal servidor salió corriendo, y antes que nadie pudiera moverse o hablar, Valentín continuó con la misma presunción:

—Todos ustedes saben ya que en el jardín ha aparecido un hombre muer-

to, decapitado. Doctor Simon: usted lo ha examinado. ¿Cree usted que supone una fuerza extraordinaria el cortar de esta suerte la cabeza de un hombre, o que basta con emplear un cuchillo muy afilado?

Y el doctor, pálido:

—Me atrevo a decir que no puede hacerse con un simple cuchillo.

Y Valentín continuó:

—¿Tiene usted alguna idea sobre el utensilio o arma que hubo que emplear para tal operación?

—Realmente —dijo el doctor arqueando las preocupadas cejas—, en la actualidad no creo que se emplee arma alguna que pueda producir este efecto. No es fácil practicar tal corte, aun con torpeza; mucho menos con la perfección del que nos ocupa. Sólo se podía hacer con un hacha de combate, o con una antigua hacha de verdugo, o con un un viejo montante de los que se esgrimían a dos manos.

—¡Santos cielos! —exclamó la duquesa con voz histérica—; ¿y no hay aquí, acaso, en la armería, hachas de combate y viejos montantes?

Valentín, siempre dedicado a su papel de notas, dijo, mientras apuntaba algo rápidamente:

—Y dígame usted: ¿podría cortarse la cabeza con un sable francés de caballería?

En la puerta se oyó un golpecito que, quién sabe por qué, produjo en todos un sobresalto como el golpecito que se oye en *Lady Macbeth*. En medio del silencio glacial, el doctor Simon logró al fin decir:

—¿Con un sable? Sí, creo que se podría.

—Gracias —dijo Valentín—. Entra, Iván.

E Iván, el confidente, abrió la puerta para dejar pasar al comandante O'Brien, a quien se había encontrado paseando otra vez por el jardín.

El oficial irlandés se detuvo desconcertado y receloso en el umbral.

—¿Para qué hago falta? —exclamó.

—Tenga usted la bondad de sentarse —dijo Valentín, procurando ser agradable—. Pero qué, ¿no lleva usted su sable? ¿Dónde lo ha dejado?

—Sobre la mesa de la biblioteca —dijo O'Brien; y su acento irlandés se dejó sentir, con la turbación, más que nunca—. Me incomodaba, comenzaba a...

—Iván —interrumpió Valentín—. Haz el favor de ir a la biblioteca por el sable del comandante. Y cuando el criado desapareció—: *Lord Galloway* afirma que lo vió a usted saliendo del jardín poco antes de tropezar él con el cadáver. ¿Qué hacía usted en el jardín?

El comandante se dejó caer en un sillón con cierto desfallecimiento.

—¡Ah! —dijo ahora con el más completo acento irlandés—. Admiraba la luna, comulgaba un poco con la naturaleza, amigo mío.

Se produjo un profundo silencio. Y de nuevo se oyó aquel golpecito a la vez insignificante y terrible. E Iván reapareció trayendo una funda de sable.

—He aquí todo lo que pude encontrar —dijo.

—Pónlo sobre la mesa —ordenó Valentín sin verlo.

En el salón había una expectativa silenciosa e inhumana, como ese mar de inhumano silencio que se forma junto al banquillo de un homicida condenado. Las exclamaciones de la duquesa

habían cesado desde hacía un rato. El odio profundo de *Lord Galloway* se sentía satisfecho y amortiguado. La voz que entonces se dejó oír fue la más inesperada.

—Yo puedo decirlo... —soltó *Lady Margarita*, con aquella voz clara, temblorosa, de las mujeres valerosas que hablan en público—. Yo puedo decirlo lo que *Mr. O'Brien* hacía en el jardín, puesto que él está obligado a callar. Estaba, sencillamente, pidiendo mi mano. Yo se la negué, y le dije que mis circunstancias familiares me impedían concederle nada más que mi estimación. El no pareció muy contento: mi estimación no le importaba gran cosa. Pero ahora —añadió con débil sonrisa—, ahora no sé si mi estimación le importará tan poco como antes: vuelvo a ofrecérsela. Puedo jurar en todas partes que este hombre no cometió el crimen.

*Lord Galloway* se adelantó hacia su hija, y trató de intimidarla hablándole en voz baja.

—Cállate, *Margarita* —dijo con un cuchicheo perceptible a todos—. ¿Cómo puedes escudar a ese hombre? ¿Dónde está su sable? ¿Dónde su condenado sable de caballería?...

Y se detuvo ante la mirada singular de su hija, mirada que atrajo las de todos a manera de un fantástico imán.

—¡Viejo insensato! —exclamó ella con voz sofocada y sin disimular su impiedad—. ¿Acaso te das cuenta de lo que quieres probar? Yo he dicho que este hombre ha sido inocente mientras estaba a mi lado. Si no fuera inocente, no por eso dejaría de haber estado a mi lado. Y si mató a un hombre en el jardín, ¿quién más pudo verlo? ¿Quién más pudo, al menos saberlo? ¿O días

tanto a Neil, que no vacilas en comprometer a tu propia hija?

Lady Galloway se echó a llorar. Y todos sintieron el escalofrío de las tragedias satánicas a que arrastra la pasión amorosa. Les pareció ver aquella cara orgullosa y lívida de la aristócrata escocesa, y junto a ella la del aventurero irlandés, como viejos retratos en la obscura galería de una casa. El silencio pareció llenarse de vagos recuerdos, de historias de maridos asesinos y de amantes envenenadores.

Y en medio de aquel silencio enfermizo se oyó una voz cándida:

--¿Era muy grande el cigarro?

El cambio de ideas fue tan súbito, que todos se volvieron a ver quién había hablado.

—Me refiero —dijo el diminuto Padre Brown—, me refiero al cigarro que Mr. Brayne estaba acabando de fumar. Porque ya me va pareciendo más largo que un bastón.

A pesar de la impertinencia, Valentín levantó la cabeza, y no pudo menos de demostrar, en su cara, la irritación mezclada con la aprobación.

—Bien dicho —dijo con sequedad—. Iván, ve a buscar de nuevo a Mr. Brayne, y tráenoslo aquí al punto.

En cuanto desapareció el *factótum*, Valentín se dirigió a la joven con la mayor gravedad.

—Lady Margarita —comenzó—; estoy seguro de que todos sentimos aquí gratitud y admiración a la vez por su acto; ha crecido usted más en su ya muy alta dignidad al explicar la conducta del comandante. Pero todavía queda una laguna. Si no me engaño, Lord Galloway la encontró a usted entre el estudio y el salón y sólo unos cuantos minutos después se encontró

al comandante, el cual estaba todavía en el jardín.

Debe usted recordar —repuso Margarita con fingida ironía— que yo acababa de rechazarlo; no era, pues, fácil que volviéramos del brazo. El es, como quiera, un caballero. Y procuró quedarse atrás... ¡y ahora le achacarán el crimen!

—En esos minutos de intervalo —dijo Valentín gravemente— muy bien pudo...

De nuevo se oyó el golpecito, e Iván asomó su cara señalada:

—Perdón, señor —dijo—; Mr. Brayne ha salido de casa.

—¡Que ha salido! —gritó Valentín, poniéndose en pie por primera vez.

—Que se ha ido, ha tomado las de Villadiego o se ha evaporado —continuó Iván en lenguaje humorístico—. Tampoco aparecen su sombrero ni su gabán, y diré algo más para completar: que he recorrido los alrededores de la casa para encontrar sus rastros, y he dado con uno, y por cierto muy importante.

—¿Qué quieres decir?

—Ahora se verá —dijo el criado; y ausentándose, reapareció a poco con un sable de caballería deslumbrante, manchado de sangre por el filo y la punta.

Todos creyeron ver un rayo. Y el experto Iván continuó tranquilamente:

—Lo encontré entre unos matorros, a unas cincuenta yardas de aquí, camino de París. En otras palabras, lo encontré precisamente en el sitio en que lo arrojó el respetable Mr. Brayne en su fuga.

Hubo un silencio, pero de otra especie. Valentín tomó el sable, lo examinó, reflexionó, con una concentración no común. Yo puedo decirlo que Mr. O'Brien.

—Comandante, confío en que siempre estará usted dispuesto a permitir que la policía examine esta arma, si hace falta. Y entre tanto— añadió metiendo el sable en la funda—, permítame usted devolvérsela.

Ante el simbolismo militar de aquel acto, todos tuvieron que dominarse para no aplaudir.

Y, en verdad, para el mismo Neil O'Brien aquello fue la crisis suprema de su vida. Cuando, al amanecer del día siguiente, andaba otra vez paseando por el jardín, había desaparecido de su semblante la trágica trivialidad que de ordinario le distinguía: tenía muchas razones para considerarse feliz. *Lord Galloway*, que era todo un caballero, le había presentado la excusa más formal. *Lady Margarita* era algo más que una verdadera dama: una mujer, y tal vez le había presentado algo mejor que una excusa, cuando anduvieron paseando antes del almuerzo por entre los macizos de flores. Todos se sentían más animados y humanos, porque, aunque subsistía el enigma del muerto, el peso de la sospecha no caía ya sobre ninguno de ellos, y había huido hacia París sobre el dorso de aquel millonario extranjero a quien conocían apenas. El diablo había sido desterrado de casa: él mismo se había desterrado.

Con todo, el enigma continuaba. O'Brien y el doctor Simon se sentaron en un banco del jardín, y este interesante personaje científico se puso a resumir los términos del problema. Pero no logró hacer hablar mucho a O'Brien, cuyos pensamientos iban hacia más felices regiones.

—No puedo decir que me interese mucho el problema —dijo francamente el irlandés—, sobre todo ahora que aparece muy claro. Es de suponer que

Brayne odiaba a ese desconocido por alguna razón: lo atrajo al jardín y lo mató con mi sable. Después huyó a la ciudad, y por el camino arrojó el arma. Iván me dijo que el muerto tenía en uno de los bolsillos un dólar yanqui: luego era un paisano de Brayne, y esto parece explicar mejor las cosas. Yo no veo en esto la menor complicación.

—Pues hay cinco complicaciones colosales —dijo el doctor tranquilamente— metidas la una dentro de la otra como cinco murallas. Entiéndame usted bien: yo no dudo de que Brayne sea el autor del crimen, y me parece que su fuga es bastante prueba. Pero, ¿cómo lo hizo? He aquí la primera dificultad: ¿cómo puede un hombre matar a otro con un sable tan pesado como éste, cuando le es mucho más fácil emplear una navaja de bolsillo y volvérsela a guardar después? Segunda dificultad: ¿por qué no se oyó un grito ni el menor ruido? ¿Puede un hombre dejar de hacer alguna demostración cuando ve adelantarse a otro hombre blandiendo un sable? Tercera dificultad: toda la noche ha estado guardando la puerta un criado; ni una rata puede haberse colado de la calle al jardín de Valentín. ¿Cómo pudo entrar este individuo? Cuarta dificultad: ¿cómo pudo Brayne escaparse del jardín?

—¿Y quinta? —dijo Neil fijando los ojos en el sacerdote inglés, que se acercaba a pasos lentos.

—Tal vez sea una bagatela —dijo el doctor—; pero a mí me parece una cosa muy rara: al ver por primera vez aquella cabeza cortada, supuse desde luego que el asesino había descargado más de un golpe. Y al examinarla más de cerca, descubrí muchos golpes en la parte cortada; es decir, golpes que fueron dados cuando ya la cabeza había

sido separada del tronco. ¿Odiaba Brayne a tal grado a su enemigo para estar macheteando su cuerpo una y otra vez a la luz de la luna?

—¡Qué horrible! —dijo O'Brien estremeciéndose.

A estas palabras, ya el pequeño Padre Brown se les había acercado, y con su habitual timidez esperaba a que acabaran de hablar. Al fin dijo con embarazo:

—Siento interrumpir a ustedes. Me mandan a comunicar a ustedes las nuevas.

—¿Nuevas? —repitió Simon mirándole muy extrañado a través de sus gafas.

—Sí; lo siento —dijo con dulzura el Padre Brown—. Sabrán ustedes que ha habido otro asesinato.

Los dos se levantaron de un salto, desconcertados.

—Y lo que todavía es más raro— continuó el sacerdote, contemplando con sus torpes ojos los rododendros—: el nuevo asesinato pertenece a la misma desagradable especie anterior: es otra decapitación. Se encontró la segunda cabeza sangrando en el río, a pocas yardas del camino que Brayne debió tomar para París. De modo que éste...

—¡Cielos! —exclamó O'Brien—. ¿Será Brayne un monomaniaco?

—Es que también hay *vendettas* americanas —dijo el sacerdote, impasible. Y añadió—: Se desea que vengan ustedes a la biblioteca a verlo.

El comandante O'Brien siguió a los otros hacia el sitio de la averiguación, sintiéndose decididamente enfermo. Como soldado, odiaba las matanzas secretas. ¿Cuándo iban a acabar aquellas extravagantes amputaciones? Primero una cabeza y luego otra. Y se decía a-

margamente que en este caso falla la regla aquella: dos cabezas valen más que una. Al entrar en el estudio, casi se bamboleó ante una horrible coincidencia: sobre la mesa de Valentín estaba un dibujo a colores, que representaba otra cabeza sangrienta: la del propio Valentín. Pronto vió que era un periódico nacionalista llamado *La Guillotine*, que acostumbraba todas las semanas publicar la cabeza de uno de sus enemigos políticos, con los ojos saltados y los rasgos torcidos, como después de la ejecución; porque Valentín era un anticlerical notorio. Pero O'Brien era un irlandés, que aún en sus pecados conservaba cierta castidad; y se sublevaba ante aquella brutalidad intelectual, que sólo en Francia se encuentra. En aquel momento le pareció sentir a todo París en un solo proceso que partiendo de las grotescas iglesias góticas, llegaba hasta las groseras caricaturas de los diarios. Recordó las bur-las gigantescas de la Revolución. Y vio a toda la ciudad en un solo espasmo de horrible energía, desde aquel boceto sanguinario que yacía sobre la mesa de Valentín hasta la montaña y bosque de gárgolas por donde asoman, gesticulando, los enormes diablos de *Nótre Dame*.

La biblioteca era larga, baja y penumbrosa; una luz escasa se filtraba por las cortinas corridas, y tenía aún el sonrojo de la mañana. Valentín y su criado Iván estaban esperándoles junto a un vasto escritorio inclinado, donde estaban los mortales restos, que resultaban enormes en la penumbra. La carota amarillenta del hombre encontrado en el jardín no se había alterado. La segunda, encontrada entre las cañas del río aquella misma mañana, escurría un poco. La gente de Valentín andaba

ocupada en buscar el segundo cadáver, que talvez flotaría en el río. El Padre Brown, que no compartía la sensibilidad de O'Brien, acercóse a la segunda cabeza y la examinó con minucia de cegatón. Apenas era más que un montón de blancos y húmedos cabellos, irisados de plata y rojo en la suave luz de la mañana; la cara —un feo tipo sangriento y acaso criminal— se había estropeado mucho contra los árboles y las piedras, al ser arrastrada por el agua.

—Buenos días, comandante O'Brien —dijo Valentín con apacible cordialidad—. Supongo que ya tiene usted noticia del último experimento en carnicería de Brayne.

El Padre Brown continuaba inclinado sobre la cabeza de cabellos blancos, y dijo, sin cambiar de actitud:

—Por lo visto es enteramente seguro que también esta cabeza la cortó Brayne.

—Es cosa de sentido común, al menos —repuso Valentín con las manos en los bolsillos—. Ha sido arrancada en la misma forma, ha sido encontrada a poca distancia de la otra, y tal vez cortada con la misma arma, que ya sabemos que se llevó consigo.

—Sí, sí; ya lo sé —contestó sumiso el Padre Brown—. Pero usted comprenderá: yo tengo mis dudas sobre el hecho de que Brayne haya podido cortar esta cabeza.

—Y ¿por qué? —preguntó el doctor Simon con sincero asombro.

—Pues, mire usted, doctor —dijo el sacerdote, pestañeando como de costumbre—: ¿es posible que un hombre se corte su propia cabeza? Yo lo dudo.

O'Brien sintió como si un universo de locura estallara en sus orejas; pero el doctor se adelantó a comprobarlo,

levantando los húmedos y blancos mechones.

—¡Oh! No hay la menor duda: es Brayne —dijo el sacerdote tranquilamente—. Tiene exactamente la misma verruga en la oreja izquierda.

El detective, que había estado contemplando al sacerdote con ardiente mirada, abrió su apretada mandíbula, y dijo con acritud:

—Parece que usted hubiera conocido mucho a ese hombre, Padre Brown.

—En efecto —dijo el hombrecillo con sencillez—. Lo he tratado algunas semanas. Estaba pensando en convertirse a nuestra iglesia.

En los ojos de Valentín ardió el fuego del fanatismo; se acercó al sacerdote, y apretando los puños, dijo con candente desdén:

—¿Y tal vez estaba pensando también en dejar a ustedes todo su dinero?

—Tal vez —dijo Brown con impasibilidad—. Es muy posible.

—En tal caso —exclamó Valentín con temible sonrisa—, usted sabía muchas cosas de él, de su vida y de sus...

El comandante O'Brien cogió por el brazo a Valentín.

—Abandone usted ese tono injurioso Valentín —dijo—, o volverán a lucir los sables.

Pero Valentín ante la mirada humilde y tranquila del sacerdote, ya se había dominado, y dijo simplemente:

—Bueno; para las opiniones privadas siempre hay tiempo. Ustedes caballeros están todavía ligados por su promesa; manténganse dentro de ella y procuren que los otros también se mantengan. Iván les contará a ustedes lo demás que deseen saber. Yo voy a trabajar y a escribir a las autoridades

No podemos mantener este secreto por más tiempo. Si hay novedad, estoy en el estudio, escribiendo.

—¿Hay más noticias que comunicarnos, Iván? —preguntó el doctor Simon cuando el jefe de policía hubo salido del cuarto.

—Sólo una, me parece, señor —dijo Iván, arrugando su vieja cara color ceniza—; pero no deja de tener interés. Es algo que se refiere a ése que se encontraron ustedes en el jardín —añadió, señalando sin respeto al enorme cuerpo negro—. Ya lo hemos identificado.

—¿De veras? —preguntó el asombrado doctor—. ¿Y quién es?

—Su nombre es Arnold Becker —dijo el ayudante—, aunque usaba muchos apodos. Era un pícaro vagabundo, y se sabe que ha andado por América: tal es el hombre a quien Brayne decapitó. Nosotros no habíamos tenido mucho que ver con él, porque trabajaba, sobre todo, en Alemania. Nos hemos comunicado con la policía alemana. Y da la casualidad de que tenía un hermano gemelo, de nombre Luis Becker, con quien mucho hemos tenido que ver; como que ayer, apenas, nos vimos en el caso de guillotinarlo. Bueno, caballeros, la cosa es de lo más extraña; pero cuando ví anoche a este hombre en el suelo, tuve el mayor susto de mi vida. De no haber visto ayer con mis propios ojos a Luis Becker guillotinado, hubiera jurado que era Luis Becker el que estaba en la hierba. Entonces, naturalmente, me acordé del hermano gemelo que tenía en Alemania, y siguiendo el indicio

Pero Iván suspendió sus explicaciones, por la excelente razón de que nadie le hacía caso. El comandante y el doctor consideraban al padre Brown,

que había saltado sobre sus pies y se apretaba las sienes, como presa de un dolor súbito.

—¡Alto, alto, alto! —exclamó al fin—. ¡Pare usted de hablar un instante, que ya veo a medias! ¿Me dará Dios bastante fuerza? ¿Podrá mi cerebro dar el salto y descubrirlo todo? ¡Cielos, ayudadme! En otro tiempo yo solía ser ágil para pensar, y podía parafrasear cualquier página del Santo de Aquino. ¿Me estallará la cabeza o lograré al fin ver? ¡Ya veo la mitad, sólo la mitad!

Hundió la cabeza entre las manos, y se mantuvo en una rígida actitud de reflexión o plegaria, en tanto que los otros no hacían más que asombrarse ante aquella última maravilla de aquellas maravillosas doce horas.

Cuando las manos del Padre Brown cayeron al fin, dejaron ver un rostro serio y fresco cual el de un niño. Lanzó un gran suspiro, y dijo:

—Sea dicho y hecho lo más pronto posible. Escúchenme ustedes: ésta será la mejor manera de convencer a todos de la verdad. Usted, doctor Simon, posee un cerebro poderoso: esta mañana lo he oído a usted proponer las cinco dificultades mayores de este enigma. Tenga usted la bondad de proponerlas otra vez, y yo trataré de contestarlas.

Al doctor Simon se le cayeron las gafas de la nariz, y dominando sus dudas y su asombro, contestó al instante:

—Pues bien; ya lo sabe usted, la primera cuestión es esta: ¿cómo puede un hombre ir a buscar un enorme sable para matar a otro, cuando, en rigor, le basta con un alfiler?

—Un hombre —contestó tranquilamente el Padre Brown —no puede decapitar a otro con un alfiler, y, para

este asesinato especial, era necesaria la decapitación.

—¿Por qué —preguntó O'Brien con mucho interés.

—Venga la segunda cuestión —continuó el Padre Brown.

—Allá va: ¿por qué no gritó ni hizo ningún ruido la víctima? —preguntó el doctor—. La aparición de un sable en un jardín no es una espectáculo habitual.

—Ramitas —dijo el sacerdote tétricamente, y se volvió hacia la ventana que daba al escenario del suceso—. Nadie ha visto de dónde procedían la ramitas. ¿Cómo pudieron caer sobre el césped (véanlo ustedes) estando tan lejos los árboles? Las ramas no habían estallado solas, sino que habían sido tajadas. El asesino estuvo distraído a su víctima jugado con el sable, haciéndole ver cómo podía cortar una rama en el aire, y otras cosas por el estilo. Y cuando la víctima se inclinó para ver el resultado, un furioso tajo le arancó la cabeza.

—Bien —dijo lentamente el doctor—; eso parece muy posible. Pero las otras dos cuestiones desafían a cualquiera.

El sacerdote seguía contemplando el jardín reflexivamente, y esperaba, junto a la ventana, las preguntas del otro.

—Ya sabe usted que el jardín está completamente cerrado, como una cámara hermética —prosiguió el doctor. ¿Cómo, pues, pudo el desconocido llegar al jardín?

Sin volver la cara, el curita contestó:

—Nunca hubo ningún desconocido en ese jardín.

Silencio. Y a poco se oyó el ruido de una risotada casi infantil. Lo absurdo de esta salida del Padre Brown movió a Iván a enfrentarse abiertamente.

—¿Cómo! —exclamó—. ¿De modo que no hemos arrastrado anoche hasta el sofá ese corpachón? ¿De modo que éste no entró al jardín?

—¿Entrar al jardín? —repitió Brown, reflexionando—. No; no del todo.

—¿Pero, señor! —exclamó Simon—; o se entra o no se entra al jardín; imposible el término medio.

—No necesariamente —dijo el clérigo con tímida sonrisa—. ¿Cuál es la cuestión siguiente, doctor?

—Me parece que usted desvaría —dijo el doctor Simon secamente—. Pero de todos modos, le propondré la cuestión siguiente: ¿cómo logró Brayne salir del jardín?

—Nunca salió del jardín —dijo el sacerdote sin apartar los ojos de la ventana.

—¿Que nunca salió del jardín? —estalló Simon.

—No completamente —dijo el Padre Brown.

Simon crispó los puños en raptó de lógica francesa.

—¡O sale uno del jardín o no sale! —gritó.

—No siempre —dijo el Padre Brown.

El doctor Simon se levantó con impaciencia.

—No quiero perder más tiempo en estas insensateces —dijo indignado—. Si usted no puede entender el hecho de que un hombre tenga necesariamente que estar de un lado u otro de un muro, no discutamos más.

—Doctor —dijo el clérigo muy cortésmente—, siempre nos hemos entendido muy bien. Aunque sea en nombre de nuestra antigua amistad, espere usted un poco y propóngame la quinta cuestión.

El impaciente doctor se dejó caer sobre una silla que había junto a la puerta, y dijo simplemente:

—La cabeza y la espalda han recibido unos golpes muy raros. Parecen dados después de la muerte.

—Sí —dijo el inmóvil sacerdote—, y se hizo así para hacerle suponer a usted el falso supuesto en que ha incurrido: para hacerle a usted dar por establecido que esa cabeza pertenece a ese cuerpo.

Aquella parte liminar del cerebro en que se engendran todos los monstruos, cmovióse espantosamente en el gaélico O'Brien. Sintió la presencia caótica de todos los hombres - caballos y mujeres - peces engendrados por la absurda fantasía del hombre. Una voz más antigua que la de sus primeros padres pareció decir a su oído: "Aléjate del monstruoso jardín adonde crecen los árboles de doble fruto; huye del perverso jardín donde murió el hombre de las dos cabezas. Pero mientras estas simbólicas y vergonzosas figuras pasaban por el profundo espejo de su alma irlandesa, su intelecto afrancesado se mantenía alerta y contemplaba al extravagante sacerdote tan atenta y tan incrédulamente como los demás.

El Padre Brown había vuelto la cara al fin; pero, contra la ventana, sólo se veía su silueta. Sin embargo, creyeron adivinar que estaba pálido como las cenizas. Con todo, fue capaz de hablar muy claramente, como si no hubiera en el mundo almas gaélicas.

—Caballeros —dijo—: el cuerpo que encontraron ustedes en el jardín no es el de Becker. En el jardín no había ningún cuerpo desconocido. Y a despecho del racionalismo del doctor Simon, afirmó todavía que Becker sólo estaba parcialmente presente. Vean ustedes—

señalando el busto negro del misterioso cadáver—: nunca han visto ustedes a este hombre en su vida. ¿Acaso han visto éste?

Y rápidamente separó la cabeza calva y amarilla del desconocido, y puso en su lugar, junto al cuerpo, la cabeza canosa. Y apareció, completo, unificado, inconfundible, el cadáver de Julio K. Brayne.

—El matador —continuó Brown tranquilamente— cortó la cabeza a su enemigo y arrojó el sable por encima del muro. Pero era demasiado ladino para sólo arrojar el sable. También arrojó la cabeza por sobre el muro. Y ajustarle otra cabeza al tronco, y (según procuró sugerirlo insistentemente después no tuvo más trabajo que el de en una investigación privada) todos ustedes se imaginaron que el cadáver era el de un hombre totalmente nuevo.

—¡Ajustarle otra cabeza! —dijo O'Brien espantado—. ¿Qué otra cabeza? Las cabezas no se dan en los arbustos del jardín, supongo.

—No —dijo el Padre Brown secamente, mirando sus botas—. Sólo se dan en un sitio. Se dan junto a la guillotina, donde Aristides Valentín, el jefe de la policía, estaba apenas una hora antes del asesinato. ¡Oh, amigos míos! Escuchadme un instante antes de que me destrocéis. Valentín es un hombre honrado, si esto es compatible con estar loco por una causa disputable. Pero, ¿no habéis visto nunca en aquellos ojos fríos y grises que está loco? Lo hará todo, *todo*, con tal de destruir lo que él llama la superstición de la Cruz. Por eso ha combatido y ha sufrido, y por eso ha matado ahora. Los enormes millones de Brayne se habían dispersado hasta ahora entre tantas sectas, que no podían alterar la balanza.

Pero hasta Valentín llegó el rumor de que Brayne, como tantos escépticos, se iba acercando hacia nosotros, y eso ya era cosa muy diferente. Brayne podía derramar abundantes provisiones para robustecer a la empobrecida y combatida iglesia de Francia; podía mantener seis periódicos nacionalistas como *La Guillotine*. La balanza iba ya a oscilar, y el riesgo encendió la llama del fanático. Se decidió, pues, a acabar con el millonario, y lo hizo como podía esperarse del más grande de los detectives, resuelto a cometer su único crimen. Sustrajo la cabeza de Becker con algún pretexto criminológico, y se la trajo a casa en su estuche oficial. Se puso a discutir con Brayne, y Lord Galloway no quiso esperar al fin de la discusión. Y cuando éste se alejó, condujo a Brayne al jardín cerrado, habló de la maestría en el manejo de las armas, usó de unas ramitas y un sable para poner algunos ejemplos, y

Iván de la Cicatriz se levantó.

—¡Loco! —aulló—. Ahora mismo lo llevo a usted donde mi amo; lo voy a coger por

—No; si allá voy yo —dijo Brown con aplomo—. Tengo el deber de pedirle que se confiese.

Llevando consigo al desdichado Brown como víctima al sacrificio, todos se apresuraron hacia el silencioso estudio de Valentín.

El gran detective estaba sentado junto a su escritorio, muy ocupado al parecer para percatarse de su ruidosa entrada. Se detuvieron un instante, y, de pronto, el doctor advirtió algo extraño en el aspecto de aquel dorso elegante y rígido, y corrió hacia él. Un toque y una mirada le bastaron para permitirle descubrir que, junto al codo de Valentín, había una cajita de píldoras, y que éste estaba muerto en su silla; y en la cara lívida del suicida había un orgullo mayor que el de Catón.

# Recomendaciones a los Agentes

## **SEÑOR AGENTE:**

*Recuerde que la importante función que le toca desempeñar dentro de la sociedad, exige de usted el estudio constante de las distintas materias afines a la función policial. Dedique todos los días unos minutos a su preparación profesional.*

*No olvide que usted está obligado a desempeñar sus funciones a cualquier hora y en cualquier parte, donde el orden lo requiera.*

*Piense en que usted mantiene frecuente trato con la población y debe saber controlar sus acciones para no dar ocasión a aquellos que se valen de la crítica mal intencionada y de comentarios malévolos para sus fines antisociales.*

*En todas sus actuaciones adopte aquellas medidas que llevan al ánimo de los espectadores, la sensación de hallarse ante el fiel representante de la Ley y procure actuar sin vacilación, con mesura y tacto, sin personalizaciones, anulando con la austeridad de su desempeño todo amago de resistencia.*

